	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 63

ACTA: 173
SESIÓN: ORDINARIA
HORA: 08:00 A.M.
FECHA: OCTUBRE 17 DEL 2024
LUGAR: SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.


El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 17 de Octubre de 2024 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de Actas.
- 4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO**

DRA: AURA CAROLINA PARRA MORA – GERENTE GENERAL
 EMPRESA DE ASEO DE FLORIDABLANCA (EMAF) Y EMPRESA DE
 ASEO SANTANDEREANA DE ASEO Y SU EQUIPO DE TRABAJO.

DR: ALEJANDRO OCHOA
 GERENTE GENERAL DE EMPRESA DE ASEO VEOLIA Y SU EQUIPO DE
 TRABAJO.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 63

DR: MARCO ANDRES SILVA LOPEZ

DIRECTOR: OFICINA DE GESTION DE RIESGO Y SU EQUIPO DE TRABAJO.

CDMB

INVITADOS:

PERSONERIA
CONTRALORIA

5. Proyectos de acuerdo para primer debate.
6. Proposiciones y varios.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
ACUÑA DAVID DANIEL	PRESENTE
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	PRESENTE
ARDILA PARRA WILSON	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	PRESENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	PRESENTE
DURAN USEDÁ GERMÁN	PRESENTE
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	PRESENTE
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	PRESENTE

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 63

GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	PRESENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	PRESENTE
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	PRESENTE
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	PRESENTE
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	PRESENTE
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	PRESENTE
VOTOS POSITIVOS	18
CONCEJALES AUSENTES	01

El Secretario General Deja constancia que el honorable concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ** llego en el segundo punto.

El Secretario General Deja constancia que todos los honorables concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** manifiesta al Secretario General continuar con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 63

CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDÁ GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a El Secretario General si se encuentran actas por aprobar.

El Secretario General informa que no se encuentran actas.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a El Secretario General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Debate de control político.

DRA: AURA CAROLINA PARRA MORA – GERENTE GENERAL
EMPRESA DE ASEO DE FLORIDABLANCA (EMAF) Y EMPRESA DE
ASEO SANTANDEREANA DE ASEO Y SU EQUIPO DE TRABAJO.

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 5 de 63

DR: ALEJANDRO OCHOA

GERENTE GENERAL DE EMPRESA DE ASEO VEOLIA Y SU EQUIPO DE TRABAJO.

DR: MARCO ANDRES SILVA LOPEZ

DIRECTOR: OFICINA DE GESTION DE RIESGO Y SU EQUIPO DE TRABAJO.

CDMB

INVITADOS:


PERSONERIA
 CONTRALORIA

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Este debate de control político ha sido citado por los honorables concejales **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, **DAVID DANIEL ACUÑA** y **SERGIO AUGUSTO CABALLERO PÉREZ** entonces como ya se les entregó el cuestionario, las respuestas al cuestionario de las que ustedes enviaron para este debate, para esta citación de este debate, le voy a dar la palabra a los honorables concejales, de acuerdo a las conclusiones y a las respuestas que dieron las diferentes empresas de aseo que se citaron para este debate, entonces primero le daremos la palabra a los honorables concejales citantes del debate y posteriormente los demás concejales que quieran intervenir, pero lo vamos a hacer de la misma forma que lo hicimos en el debate anterior el día martes para ser más organizados".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: "Quiero dejar la constancia nuevamente que me confirme señor secretario si fue enviado para este debate control político el cuestionario a la CDMB, me confirme y quedé acá la constancia que ya es como la 4 vez que no

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 6 de 63

dan respuesta ni a los cuestionarios de los debates de control político y que no asiste me puede confirmar señor secretario”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a El Secretario General dar respuesta al honorable concejal.

El Secretario General expresa: “Sí señor concejal fue enviado el cuestionario y la invitación a la CDMB para el debate de control político el día de hoy”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “¿Dieron respuesta o hay alguien presente de la CDMB señor secretario?”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a El Secretario General dar respuesta al honorable concejal.

El Secretario General expresa: “No señor concejal, no dieron respuesta y tampoco se encuentra nadie presente de la CDMB”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Una vez más pues como citante de este debate tengo que dejar las constancia en las solicitudes que siempre se hacen en un tema neurálgico en Floridablanca como es el tema de la poda y escope, que para cual las empresas de aseo siempre manifiestan, dicen que deben tener el permiso por parte de la autoridad ambiental para poder intervenir un árbol en el municipio de Floridablanca, entonces por eso se citó a la CDMB, se citó o invitó a la CDMB, a la oficina gestión de riesgo, para que quedara con claridad hoy en este importante debate, el tema de lo que manifiestan a los diferentes líderes comunales, sociales, cívicos, ambientales del municipio de Floridablanca, cuál es la tramitología necesaria para

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 63

poder intervenir un árbol en el municipio de Floridablanca. Empezamos el debate de control político con algo importante y fundamental a cada empresa queremos que hoy nos informe de los 58 puntos críticos que hay en el municipio de Floridablanca, a cada una de las empresas creo que faltó también una empresa señor secretario, faltó una empresa de aseo, pero bueno en el transcurso del debate, si fue citada esa empresa de aseo, creo que también es la segunda vez en los debates que no asiste esta empresa de aseo, importante que quedara allá en el debate que ya esa empresa está también en VEOLIA, entonces en el municipio de Floridablanca, según el censo existen 58 puntos críticos, ¿por qué basamos el debate en esta ocasión? porque vemos cómo se viene recuperando, ordenando y limpiando la ciudad, pero tenemos que de acá de exaltar un tema importante que también ha sido con la ayuda y el apoyo de la cuadrilla de la secretaría de infraestructura, que ha venido haciendo la limpieza e intervenciones en varios lugares del municipio de Floridablanca, pero qué es lo que nos interesa hoy, saber de esos 58 puntos críticos que tiene constantemente el municipio, cada empresa de aseo ¿cuántos ha recuperado, cuántos ha intervenido? porque no pasamos este debate a los puntos críticos por lo que siempre son las quejas de nuestros sectores, de nuestras comunidades, tanto en el sector urbano como rural y ya los conocemos, y muchos de ellos entrarán ustedes a enumerarnos y a decirnos cuáles de esos 58 puntos críticos en el municipio de Floridablanca ya se han recuperado, de igual manera hoy es importante que quede en este debate a quien le corresponde, la transversal oriental y la transversal del bosque, a quien le corresponde el mantenimiento de estas 2 importantes trasversales, ya que desde acá hemos venido oficiando y tampoco nunca tenemos respuesta del área metropolitana para saber con claridad estas 2 obras que se hicieron por valorización a quien le corresponde el mantenimiento de estas 2 trasversales, el mantenimiento de sus zonas verdes, de sus separadores, porque son sitios críticos que tiene la ciudad. Por otra parte, sí es importante y fundamental que hoy nos expliquen dentro de ese inventario, porque es un inventario que tiene las empresas de aseo de 12. 410 biotipos arborarios, cuáles le corresponden a cada empresa, con qué periodicidad hacen la poda, escope, de estos árboles en el municipio de Floridablanca ¿y por qué les voy a decir? porque yo les voy a pasar unas imágenes sólo busqué 3 sectores de Floridablanca, para que nos digan, hoy qué tenemos que hacer, a quién nos tenemos que dirigir, qué se debe hacer para que se intervengan, se hagan las podas y escopes, entonces le agradezco por favor pasar las imágenes estas solicitudes llevan en estos sectores más de un año


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 8 de 63

solicitándolas, este es el sector de la carrera 12 con 17 del barrio Ciudad Valencia y está ubicada la biblioteca pública de este barrio y de este sector, como se puede ver los árboles están que caen sobre la estructura de esta biblioteca poniendo en riesgo nuestros niños, adolescentes, jóvenes y adultos que normalmente visitan o están en la biblioteca pública digamos más de un año la comunidad, los sectores de esta comuna 7 solicitando esta poda y escope hemos hecho alguna jornada mantenimientos con recursos propios pero la intervención arboraria de esto sí se necesita de las empresas especializadas o lo creemos nosotros de las empresas de aseo, prestadoras de servicio público, ya que bomberos solo interviene lo que está en alto riesgo; de igual manera pasamos a las carreras 14 entre calles 27 y 23 de los barrios Remanso y Ciudad Valencia, llevamos lo mismo, esperando hace más de un año las diferentes solicitudes de poda, escope cuando se vienen las lluvias, la mayoría de estos bambúes caen hacia las vías o hacia las viviendas como pueden ver ustedes ahí están las fotografías del estado actual en los cuales se viene pidiendo estas podas y escopes, a todas las entidades competentes solicitándole a la CDMB, los permisos de intervención y solicitándole a las empresas de aseo que prestan el servicio en la comuna 7 como es VEOLIA y EMAF, entonces como ustedes pueden ver, el mantenimiento no es porque no lo quiere hacer la comunidad, muchas veces lo ha hecho, se ha hecho con recursos propios y todo, pero hay algunas intervenciones, vuelvo y lo repito que requieren de las empresas especializadas seguimos pasando las fotografías de estos sectores para ver que las intervenciones no se han hecho, se han solicitado sobre variado tiempo, ahí pasamos al barrio Baviera, un barrio que queda por la 200 donde también se ve la falta de intervención de poda y escope, en estos sectores del barrio Baviera, igualmente pues el llamado a la empresa que le corresponda, solo pasé de ver y de pasarlas de los parques, de la situación, solo pasé de 3 barrios y 3 sectores que ya con oficios, con conocimientos llevan más de un año solicitando las intervenciones arborarias de poda y escope en estos sectores, no han sido posibles, les dejo este tema la verdad es muy crítico en el municipio y por eso hoy queremos que este debate no como siempre dicen y manifiestan que estos debates no sirven para nada, si sirven, porque cuando vamos a hacer debates de control político, vemos la ciudad más limpia, vemos las intervenciones más constantes en los barrios y en los sectores pero de este debate debe salir hoy, claro el tema de poda y escope y decimos qué barrios, qué sectores que inventario arborario cada empresa interviene en el sector urbano y rural ¿y con qué periodicidad? porque el decir y lo que manifiesta las comunidades es que es

Solidario, Comprometido y Participativo


Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
 Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 63

por allá cada 2 años que se interviene un inventario arborario, entonces para mí sí es importante y fundamental que nos entreguen hoy ese informe detallado, venía dentro del cuestionario porque es un tema neurálgico, como lo hablamos en el último debate, claro que se han mejorado, se han recuperado espacios críticos, se ha recuperado la ciudad, hemos visto las empresas trabajando conjuntamente con la oficina gestión de riesgo, recuperando los separadores de la autopista, lugares críticos del municipio, pero tenemos una falencia grande en este tema de poda y escope de árboles en los diferentes barrios entonces, sí quisiera que hoy estuviera relacionado ese tema tan importante para la ciudad, de igual manera preguntarles con qué periodicidad se está haciendo el tema de limpieza, mantenimiento, rocería, de los parques, escenarios deportivos del municipio de Floridablanca ¿por qué hacemos esto de clamor siempre? porque no podemos permitir que esos espacios que son para el deporte diversión, recreación de nuestros niños, adolescentes y jóvenes, se nos conviertan muchas veces en focos de drogadicción, focos de delincuencia, que vienen afectando de una manera grande a nuestros niños, adolescentes y jóvenes por eso es importante que también nos entreguen hoy esa relación y ese mantenimiento si sí está dentro del servicio que ustedes deben prestar o lo debemos hacer en los diferentes barrios, nosotros mismos los ciudadanos, porque la verdad no podemos permitir que la delincuencia, que la drogadicción abarque nuestros parques y escenarios deportivos por falta de mantenimiento, de poda y escope, rocería y limpieza. De otra parte, quisiera que nos dejaran hoy claro para que todos esos líderes comunales que nos siguen hoy en este debate de control tengan en cuenta cuál es el requerimiento, cuál es la solicitud que las empresas de aseo hacen para poder intervenir los inventarios arborarios de cada barrio, tanto del sector urbano como el sector rural. De otra parte siempre nos hemos preocupado también por el mantenimiento de nuestros senderos, de las fuentes hídricas, de nuestro municipio, nuestras quebradas, ríos quisiera saber y conocer como empresas, qué mantenimientos han hecho a estos senderos y qué limpiezas se han hecho a estos senderos de nuestras fuentes hídricas y quebradas, que muchos de ellos vuelvo y los digo, son invadidos, a veces, convertidos en focos de drogadicción, de delincuencia, si no estamos pendientes de esas intervenciones que se deben hacer en estos sectores. Por último termino con la oficina gestión ambiental y mitigación de riesgo, para que nos informe también dentro de su participación, en este debate de control político, exactamente las zonas el inventario arborario que se le ha entregado o que tienen adjudicadas las diferentes empresas y

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 10 de 63

lógicamente que sí me faltaba una empresa que no está, pero bueno, ya para terminar le mandaremos los saludos a limpieza urbana y que nos mande la respuesta, para terminar desde la oficina gestión de riesgo preguntarles exactamente para nosotros hacer este seguimiento, importante para los barrios y los sectores de estas intervenciones y mirar qué es lo que le corresponde al municipio en las intervenciones arborarias que no tienen adjudicada las empresas de aseo del municipio de Floridablanca, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **DANIEL ACUÑA DAVID**.

El Honorable Concejal **DANIEL ACUÑA DAVID** saluda a los presentes y expresa: “Inició mi intervención refiriéndome a la pregunta número 4 del cuestionario me voy a referir en general, no específicamente a una sola entidad prestadora de servicio sino en general para que después nos den las respuestas correspondientes la pregunta dice: ¿Que se ha hecho por mejorar los puntos críticos en Floridablanca? a título personal, yo sí quiero felicitar a las empresas por ese trabajo tan importante y de compromiso con la ciudad que se han venido ejerciendo porque se ha visto pero también me causa una gran nostalgia porque veo cómo hacen varias intervenciones en distintas partes para recuperar estos puntos críticos pero los debates anteriores decía: “trabajé, luché 10 años para lograr ser concejal, llevo más de 4 o 5 años tratando y trabajando y luchando para recuperar una zona crítica y se va a acabar el primer año de ser concejal y no he sido capaz”, y creo que es un tema de compromiso, no sé cuál será el miedo a la intervención de este punto crítico que una de las propuestas importantes sería con compromiso es hacer una mesa de trabajo articulada para poder subsanar este punto tan importante como es la imagen de mi barrio la Cumbre, quiero agradecerle a Miguelito, por favor me regalé las imágenes posteriores, en meses anteriores le solicité unos radicados a la CDMB, que es otro punto también preocupante porque esta empresa o esa entidad con tantos miles de dinero de plata que se le giran anualmente no asiste a un debate de control político, es preocupante y mucho menos que no entreguen una respuesta a unas preguntas de control, a ellos les hice una solicitud, meses anteriores para el retiro de este pequeño árbol que está en esta zona tan difícil para poder recuperarla e intervenirla, le agradezco a la empresa VEOLIA, porque han tenido toda la actitud incluso hicieron una visita técnica con unas respuestas técnicas para darle la


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 11 de 63

solución a ese punto crítico pero también yo entiendo que no se puede intervenir una zona de estas, si no se hace un trabajo articulado con la CDMB, tiene que ser consciente de que ese árbol para poder entrar las maquinarias, se tiene que retirar, un trabajo articulado que también no sé si el señor secretario me hizo el favor de imitar a algún funcionario del banco inmobiliario porque es que este predio también es del municipio y en ese trabajo articulado no solamente si logramos rescatarlo también tenemos que protegerlo, tenemos que encerrarlo y eso es una tarea de nosotros aquí en la administración, pero también preguntarle a la persona que viene encargada de la oficina de gestión de riesgo agradecerle que le lleve este mensaje al doctor Marcos, que les pido de corazón eso es un tema de trabajar con el corazón por el medio ambiente por la ciudad, es la imagen del barrio con más de 90 mil habitantes, es increíble que a la fecha no seamos capaces nosotros de tener la iniciativa de sentarnos en una mesa de trabajo y decir vamos a meter la maquinaria, vamos a encerrar, vamos a recuperar esa zona, yo felicito todo lo que han venido haciendo, perfecto, pero ¿por qué no lo hemos hecho en este punto? no sé cuál es el miedo. Me quiero referir a otro punto importante con el tema de la periodicidad que se realiza con la poda y escope, de algunos árboles, he visto también a las empresas haciendo esas tareas muy bien, la EMAF, fue estuvo hace poco ahí al frente del parque o en el santuario de nuestra señora de Guadalupe, el paro de la Cumbre estuvieron haciendo una tarea de rocería, de escope y también agradecerles pero también me he cansado de pasar solicitudes porque he podido solicitar quienes o de quienes hacían parte de los inventarios, los siguientes árboles, pero también nunca me han enviado técnicos a hacer las distintas visitas de las horas y las respuestas "no es que es inventario no es de nosotros" hoy espero referirme a los siguientes árboles para que nos colaboren con esa poda importante, les quiero mostrar esta imagen, es la dirección de la calle 34 entre séptima y octava del barro en la Cumbre, o sea, en la cancha de fútbol, si ustedes ven en esas imágenes prácticamente no solamente está cogiendo los cables sino que ya pasa a la calle, ese es otro punto importante como es el sector tan conocido para quienes crecimos en el barro la Cumbre, el sector de los mamones, ese es el sector de la carrera 2a entre séptima también entre sexta y séptima del barro y la Cumbre, ese sector tan llamado los mamones o del sector de doña Santicos, también el tema de los árboles para la poda es supremamente importante. Otro punto importante es en esta otra imagen, que es el único árbol gigantesco que tenemos en el parte infantil San Nicolás, que es donde todos crecimos y jugamos en alguna vez en nuestro parque de la Cumbre

Solidario, Comprometido y Participativo


Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 12 de 63

que durante todo el año hemos venido luchando con muchos líderes en la poda, en la recuperación de la luz, de la pintura de la recuperación de esta zona pero tenemos ese árbol con un gran riesgo con el tema del cableado, así como también hay otra imagen que hoy no la tengo acá, pero si es el árbol que está en la parte de atrás, de la cancha de micro fútbol más llamada como “la jaula”, eso es un sendero una peatonal que es la carrera 2a, son árboles que están para una gran tarea de poda, le agradezco a la empresa de bomberos, porque con ellos hicimos un recorrido la semana pasada en este tema, pero como lo decía el compañero Néstor Bohórquez, desafortunadamente ellos nos colaboran a no ser de que los árboles ya estén en un alto riesgo y nos intervinieron en algunos, allá en el barro la Cumbre, pero los que no están en alto riesgo si preocupa hoy a la fecha que dijera que de corazón me tengan en cuenta esos sectores; y me quedo referir a la pregunta número 11 de qué acciones se tomarán para evitar los botaderos de basura y disminuir los riesgos de contaminación especialmente en el barrio la Cumbre y barrio Prados del Sur nos da respuesta de que van a programar unas jornadas de socialización y eso está muy bien, agradecerles porque tenemos que partir de eso, pero yo también quiero darles o decirles que desafortunadamente hoy por hoy a veces la gente, la falta de conciencia no nos permite avanzar en ese cuidado ambiental, entonces nosotros como las entidades prestadora de servicio tenemos también que diseñar un método nuevo para conllevar a mitigar esos riesgos en el sector del barrio Prados del Sur, un sector que está hace muy poco unas pavimentaciones de unas calles que quedaron supremamente hermosas, el sector del comercio ha incrementado, es un barrio que hoy por hoy, si usted pasa, es supremamente hermoso pero que tristeza que cada 2 días después de la 1 de la tarde que son las fechas, los horarios o los días que pasan las empresas de aseo, en cada esquina es parecido antes, yo creo que no hay un lugar peor en Floridablanca, que se barrió con los puntos de votación de basura se tiene que buscar un método para mitigar y entonces yo me he puesto a investigar y veo mucho las calles o programas de Estados Unidos, y por qué no podemos intervenir aquí las empresas de aseo y buscar no métodos en estos puntos de recolección, para mitigar esos botaderos, claro eso es inversión pero se puede hacer, no siendo más mi intervención señor presidente con esas preguntas agradecerle la atención a las distintas empresas y que bueno sería que le pudiéramos regalar a toda esta comunidad con esa necesidad en esta navidad saciar estas necesidades tan importantes bueno y también para mí, poderles llevar ese trabajo incondicional a la comunidad porque lógicamente soy el representante

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
 Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 13 de 63


de todos ellos, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SERGIO AUGUSTO CABALLERO PÉREZ**.

El Honorable Concejal **SERGIO AUGUSTO CABALLERO PÉREZ** saluda a los presentes y expresa: “Hoy quiero arrancar dando gracias por permitirnos ser parte de esta institución, de poder hablar a nombre de la comunidad y hoy quiero principalmente agradecerles a todas las empresas de aseo, porque hoy nos permiten hacer un comparativo de lo que ha sido el trabajo, el esfuerzo que se ha realizado durante esta vigencia en pro de tener una ciudad más limpia, bella y segura, pero más allá de agradecerles a ellos también quiero y creo que es necesario felicitar a nuestro alcalde José Fernando Sánchez, porque parte de él, la iniciativa de quizás tener una Floridablanca más que en orden, una Floridablanca bella y limpia quiero felicitarlo por los convenios que viene haciendo con la empresa municipal en cabeza de gestión del riesgo, por la recolección de los residuos sólidos o los inservibles que desde hace más de 2 años venían agobiando a los florideños hoy soy partícipe de esa enorme gestión, de llegar a los barrios, de solventar las necesidades que tenían muchos florideños, por todos esos materiales inservibles que aunaban en sus casas, por los puntos críticos que se venían generando quizás por no tener dónde disponer eso, conocemos la contingencia que tuvimos el 13 de agosto del 2021 que nos imposibilitó de ahí en adelante, poder tener un lugar de disposición o dónde arrojar estos residuos, hoy se le está poniendo un trabajo precisamente para poder ayudar a la ciudadanía y también resaltar el trabajo que viene haciendo la secretaria de infraestructura porque conjunto con gestión riesgo de la EMAF y el trabajo de las empresas de aseo se ve el cambio que se está realizando en el embellecimiento que tiene nuestro municipio, hoy en cualquier momento y en cualquier lugar nos encontramos con las diferentes cuadrillas, haciendo limpieza, haciendo rocería, haciendo mantenimiento, mejoramiento, atendiendo parques, ayudando a recuperar la paralela o toda la autopista de Floridablanca, que siempre ha sido uno de los principales problemas y nunca ha tenido un responsable directo siempre, no ha sido responsabilidad de las empresas de aseo por no haber un inventario o ha sido responsabilidad de Metrolínea porque es una vía que le pertenece a ellos y fue entregada a esta empresa pero hoy vemos que entre la articulación del

Solidario, Comprometido y Participativo


Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
 Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 14 de 63

municipio se están atendiendo estos sectores tan visuales para nuestro municipio, son nuestra cara y es lo que hoy estamos nosotros viendo sobre el trabajo que se está realizando y se refleja realmente la preocupación por el medio ambiente, por el cuidado, pero más allá que solo ser la responsabilidad y el agradecimiento a ellos también es un llamado de atención a la ciudadanía, esto es un trabajo de todos, no es que lo barran todos los días, es que también nosotros lo cuidemos para que inclusive ni se necesite barrer, nosotros hacemos parte de ese problema y es la invitación a ser un buen manejo de los residuos ordinarios, a tener conciencia de lo que significa el aseo, nuestro medio ambiente, nuestro futuro, nuestros hijos es más allá que ver un papel, una bolsa, una basura en el piso, es lo que nos representa a nosotros como florideños, quiero compartirles eso y más allá de ver el trabajo que se viene haciendo durante este año, si quisiera referirme y quisiera hacerle la consulta, sea la oficina de gestión del riesgo o a las empresas de aseo, me puedan indicar, sé que unas preguntas si me las podrán responder acá, otras deberán ser por escrito, me gustaría preguntarles sobre el componente de costo de limpieza urbana denominado plus, cómo van los inventarios y a hoy cuántos inventarios contamos dentro de los 4 componentes que denominan este componente como las podas arbóreas, el corte de césped, la instalación de cestas, y el lavado de puentes, cuáles de estos componentes se están ejecutando en el municipio y cuál es la periodicidad de cada uno de ellos y a los inventarios que nos faltan qué es lo que se hace necesario para poder ayudar o coadyudar entre todos a hacer esta actualización, porque de ahí parte todos los problemas y varias de las solicitudes que mis compañeros excitantes hoy han hecho, en el caso de Ciudad Valencia, en el caso de la Cumbre, árboles que no están en ese inventario inicial y por el cual se solicita un permiso a la CDMB que no se sabe cuándo salga, y por el cual quizás las empresas tampoco van a hacer ese corte porque les genera un costo y obviamente no lo van a asumir, a veces por ayudar a la ciudadanía, a veces por ayudarnos a nosotros los concejales, pero quizás le va a ser imposible seguir generando costos que no tienen un ingreso para ustedes y más en un municipio que puede llegar a tener más de 20 mil árboles con un inventario parcial de cerca de 9.100 árboles estamos hablando del doble del costo, que sé que no lo van a hacer, pero sí es importante seguir haciendo comparativos y seguir revisando qué actuaciones vamos a tomar desde el municipio, desde las empresas, desde nosotros los incorporados para ayudar a solventar esta necesidad, porque tenemos barrios que inclusive ni un solo árbol se podan como Lagos 2, un barrio lleno de parques, porque Lagos 2 tiene cerca de 6 parques,

Solidario, Comprometido y Participativo


Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
 Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 15 de 63

casi que es el barrio de los parques de Floridablanca y allá no hay obligación de podas, estamos hablando que en lo que lleva de existencia de este barrio nunca se a podado un árbol o los que se han podado, es bajo el costo de los mismos residentes o de la junta, o de los que se esmeran por este barrio entonces es indispensable quizás complementar este inventario y que quizás para el próximo control, si es que a hoy no está actualizado, se pueda llegar a tener actualizado porque es una necesidad, un árbol, un accidente, las redes eléctricas y de ahí también me gustaría preguntar cómo va el avance del PGIRS a la oficina en gestión del riesgo, ya que de ahí parte también muchos apoyos y directrices tanto para las empresas de aseo, para el servicio e inclusive para pensar en nuestros recicladores, quiero darle un cordial saludo a doña María, representante de ASOVIFLOR y que realmente necesitan un apoyo porque fuera de buscar la conciencia de los ciudadanos, estas personas son las que nos ayudan también a mantener nuestro municipio limpio, todos estos trabajadores y hoy quiero resaltar el trabajo que hacen tanto las empresas recicladoras como los muchachos que hacen la recolección en Floridablanca en todas las empresas de aseo, bajo el sol, bajo el agua, bajo cualquier circunstancia se recoge el aseo, porque yo me levanto y no veo el aseo, entonces es importante resaltar ese trabajo y poder darles garantías y condiciones para que ellos sigan haciendo esa enorme labor que hacen por nuestro municipio, principalmente mediante el PGIRS ver la forma de poder apoyar a las empresas de aprovechamiento de Floridablanca, que realmente necesitan una ayuda de nosotros como ente municipal, que realmente necesitan que fortalezcan esa labor que ellos vienen haciendo porque vuelve al mismo tema de la ilegalidad y la informalidad queremos que sean formales, queremos que sean legales, que le paguen todas los parafiscales a sus trabajadores que están en la calle pero desde el gobierno no tenemos ningún apoyo, quiero preguntarle a las empresas de aseo, ¿cuántas empresas de aprovechamiento contamos hoy en el municipio, cuál es la formalidad de cada una de ellas y cómo va el apoyo a las empresas de aprovechamiento? si cada una de ellas se encuentra el día en los recursos que se le giran y en lo que ellos por ley se les asigna del servicio de aprovechamiento dentro de la tarifa del servicio público y aseo. Aparte de esto hoy quisiera cerrar fuera de agradecerles por el trabajo y la labor que vienen haciendo, hay veces quizás lo que nos falta es pedir el favor, yo la verdad en lo personal siempre muy formalmente lo pido y agradecido con las empresas que nos contestan el teléfono y nos ayudan a solventar esas necesidades, no tengo queja alguna, pero sí hoy quiero cerrar

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 16 de 63

haciéndole una cordial invitación a los corporados a mis compañeros concejales como las empresas de aseo, hoy a las 8 de la noche vamos a hacer una jornada de lavado en el parque principal, una jornada de limpieza y es importante y bonito que nos sumemos quizás a poder colocar un granito porque este parque tan hermoso como es el parque Santander, brille, que sea un escenario de moda, de visita, de turista y de ahí le partamos y le compartamos también una invitación a los florideños, a cuidar, a conservar, a pensar en el medio ambiente, a pensar en cuidar estos espacios que son para nuestras familias hoy quiero invitarlos a esta jornada de lavado, de limpieza que vamos a hacer en el parque, junto con bomberos y quienes se quieran unir a esta bonita labor para poder limpiar tanto el parque, lavar tanto el atrio de nuestra iglesia como la parte frontal de la plaza de mercado que ya bastante le hace falta una jornada de lavado, quiero agradecerles a todos a las empresas que nos acompañaron, extrañado porque limpieza urbana no está, quería preguntarle al señor secretario, si se le fue enviado el cuestionario a limpieza urbana y si ellos dieron respuesta”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a El Secretario General dar respuesta al honorable concejal.

El Secretario General expresa: “fue enviado la invitación y el cuestionario a limpieza urbana y no señor, no llegó respuesta”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SERGIO AUGUSTO CABALLERO PÉREZ**.

El Honorable Concejal **SERGIO AUGUSTO CABALLERO PÉREZ** expresa: “Agradecerles por acompañarnos, agradecerle a todo el que se sume por el medio ambiente, agradecerle a todo el que se sume por una ciudad limpia, bonita y ordenada, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “En su orden, incluso a la palabra honorable concejal Liliana Mendoza y posteriormente le pido el favor a las empresas de aseo que de acuerdo a las inquietudes de los honorables concejales que ya hicieron las intervenciones para darle respuesta ir organizadamente saliendo poco a poco de este tema del debate”.

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 17 de 63

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: "Yo voy a ser muy puntual con mi intervención, porque prácticamente mis compañeros ya han señalado básicamente las necesidades que tenemos con respecto a este importante tema, y es que sí me gustaría hoy que ahorita que se le dé el uso de la palabra a las empresas de aseo o a la misma administración nos regalan una copia del acuerdo de barrio y bodas que tiene el municipio de Floridablanca, todo a vez que yo vengo solicitando durante este año 3 podas en 3 puntos específicos las cuales no se han realizado y voy a hablar específicamente en los sectores del barrio Belencito en la carrera 52 con 100 que es la vía principal del barrio y la comunidad lo ha solicitado, no se ha realizado esta poda, nosotros ya hemos enviado carta tanto a la oficina de gestión del riesgo como a las empresas de aseo, a todas las empresas de aseo para mirar a cuál le compete o cuál tiene la responsabilidad de realizar esta poda y a la fecha de hoy no hemos obtenido ninguna respuesta desafortunadamente no tengo la foto, me hubiese gustado también cómo mis compañeros lo hicieron, haber mostrado la foto de cómo se encuentra este sector y sobre todo que es una vía principal entonces para que ustedes mismos vean la situación que se encuentra; la otra es el barrio Jardín de Limoncito, que esta es como la quinta vez que lo pido, la única entidad que nos ha apoyado de cierta forma, así bomberos, en la calle 4ta a número 16b con 50, hay un árbol y hemos solicitado bodas, tampoco creo que ahí están las fotos, esto es Belencito, la vía principal de Belencito, el estado todo el año se han venido solicitando es una vía que de verdad necesitamos el apoyo de las empresas de aseo y la última solicitud que hemos hecho y todo el año ha sido lo mismo es ASOCOFLOR, entonces yo hablaba y le agradezco también al representante VEOLIA, que siempre de cierta forma nos ha apoyado pero no hemos conseguido, él me dice que en el caso de la información que entregaron a VEOLIA, le corresponde a Altamira y Jardín de Limoncito en el tema de la recolección de basura, pero me dice que no es lo mismo en el tema de de podas, entonces sí me gustaría que hoy me aclarara eso y también él señala que la mayoría de los árboles están marcados una "V" de VEOLIA, o de la empresa que le corresponda que hoy nos aclare eso porque nosotros de verdad la comunidad lo entiende que como ustedes son los que hacen la recolección de basura, obviamente serían los encargados también de realizar la poda y hoy si de verdad yo creo que las solicitudes que nosotros te-

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 18 de 63

nemos en ese debate de control político es que tengamos claridad como concejales, a qué sector le corresponde cada empresa de aseo realizar el mantenimiento de poda y césped, es que hoy sea claro porque siempre llegamos acá y si lo solicitamos a la oficina de gestión del riesgo, y nunca vemos y a las empresas de aseo y no tenemos respuesta positiva, entonces ojalá que la empresa que le corresponda las todas tanto en el barrio Belencito, en el barrio el Jardín de Limoncito y en ASOCOFLOR, nos colaboren y que hoy yo le pueda llevar una respuesta a esas comunidades que están esperando que las empresas de aseo, por favor realicen este corte de césped y estas podas en los respectivos sectores, señor presidente muchas gracias por concederme el uso de la palabra y reitero nuevamente, me regalen o expliquen ahorita cuando el uso de la palabra las empresas de aseo, el acuerdo que tienen en cuanto a barridos y podas cada una de las empresas, gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Pienso yo que como casi todas las preguntas que hicieron o las inquietudes que tienen los honorable concejales es para varias empresas, entonces vamos a darle en orden el uso de la palabra cada empresa para que puedan responder”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la doctora **AURA CAROLINA PARRA MORA** – GERENTE GENERAL EMPRESA DE ASEO DE FLORIDABLANCA (EMAF).

La doctora **AURA CAROLINA PARRA MORA** – GERENTE GENERAL EMPRESA DE ASEO DE FLORIDABLANCA (EMAF) saluda a los presentes y expresa: “De acuerdo de las preguntas que nos hicieron a nosotros, le dimos respuesta, se radicó el día de ayer, cada una de las preguntas que se nos hicieron, igualmente se mandó a cada uno de los correos de los concejales para que pudieran hacer lectura de las mismas de acuerdo a la mecánica como el presidente lo ha establecido voy a empezar a respuestas a cada una de las preguntas de acuerdo a las intervenciones que se hicieron e igualmente si llegan a existir más preguntas o inquietudes que vamos a absorber, procederemos a hacerlo de forma escrita, si no tenemos la oportunidad de hacerlo hoy para que no quede ninguna pregunta sin absolver. el honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, específicamente inició su intervención con el informe de la intervención de los 58 puntos críticos que existen en el municipio de Floridablanca, fue un inventario de una ca-

Solidario, Comprometido y Participativo



CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

Código: PCP-FR01

**ACTAS DE PLENARIA
No. 173**


Versión: 06
Fecha: 10/01/2024

Página 19 de 63

racterización que se hizo a través de la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo, es una responsabilidad directa por parte del municipio, sin embargo en la prestación del servicio de aseo corresponde a cada uno de los prestadores dentro de sus áreas de prestación hacer la intervención y en lo posible la eliminación de esos puntos críticos, nosotros como EMAF, dentro de la prestación del servicio de aseo hemos identificado 12 puntos críticos los cuales hemos venido interviniendo no solamente con sensibilización y educación a la comunidad sino también directamente haciendo la transformación del sitio, eso lo hacemos dentro de la prestación del servicio de aseo, sin embargo ustedes son conocedores que la EMAF, como empresa municipal de aseo acueducto de alcantarillado de Floridablanca, ha suscrito unos convenios con la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo para aquellas intervenciones que están fuera del área de la prestación del servicio de aseo, entonces hay que aclarar que los puntos críticos las empresas prestadoras los hacen dentro de su área de prestación del servicio de aseo, pero hay muchísimos que están por fuera de las áreas de servicio de aseo que están distribuidos a lo largo de todo el área urbana del municipio y nosotros como EMAF, lo hemos venido interviniendo pero no como prestadora sino como ejecutora del convenio de intervención de los puntos críticos, actualmente hemos intervenido de los 58, 53 críticos en algunos hemos logrado victoria de hacer un eliminación total del mismo en algunos otros lamentablemente la comunidad pues a pesar de que se hace sensibilización y educación ambiental pues hacemos la intervención, la limpieza y con una periodicidad permanente lamentablemente nos damos cuenta que nuevamente el punto crítico permanece, nos toca seguir haciendo intervención y eso se vuelve en un constante en la ejecución, si es importante como lo expresaba el concejal Sergio Caballero y los demás concejales que debe haber otras medidas no solamente el acompañamiento por parte de las empresas prestadoras, y del municipio de Floridablanca, la comunidad debe entrar en conciencia de que la inadecuada disposición de residuos no solamente afecta el paisaje sino también genera un sin número de problemáticas no solamente en cuanto a la salubridad pública y las salud, sino también problemas de orden público, porque eso se presta para lamentablemente peligrosidad, no solamente para los habitantes del sector, sino en general para toda la comunidad, por eso nosotros hemos venido trabajando con la oficina de gestión ambiental, con el fin de poder vincular a la secretaría del interior y a la policía nacional para poder establecer comparendos porque es necesario ya hemos hecho parte educativa, parte preventiva, se va a hacer necesario también la parte correctiva es la única manera darle aplicación a la ley

Solidario, Comprometido y Participativo


Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 20 de 63

1801 del 2016 en cuanto a aquellos actos inadecuados de la disposición de residuos en lugares donde no están habilitados para ello, porque si se nos vuelve un desgaste, sin embargo nosotros tanto dentro del área de la prestación como en la ejecución del convenio hemos venido haciendo la atención de 53 de los 58 puntos críticos, igual esto en el informe que le hemos entregado están con coordenadas geográficas la ubicación de los mismos también hemos venido trabajando en ese tema articuladamente bajo la directriz del señor alcalde y de la secretaria de infraestructura con la cuadrilla del orden para nosotros poder abarcar la totalidad de los puntos críticos a intervenir; de las otras preguntas que hacía el concejal Néstor Bohórquez, especialmente hablaba de la intervención de la transversal oriental y la transversal del bosque, es un área de prestación de la empresa VEOLIA, sin embargo la EMAF, dentro de la ejecución del convenio no como prestadora porque somos muy respetuosos de las áreas de prestación de cada una de las empresas hemos venido coadyuvando en nuestros lugares cuando así lo ha requerido la comunidad, los líderes, los ediles y los presidentes de junta y ustedes mismos como concejales, es importante aclarar, igualmente dentro del inventario de árboles del plus, bueno para mí es importante iniciar diciendo que si lamentablemente el inventario arbóreo del municipio de Floridablanca está bastante desactualizado, la última actualización se hizo en el año 2016 se hace requerir con urgencia que se actualice porque las empresas prestadoras se basan en los árboles que están dentro del inventario, no podemos intervenir como prestadora un árbol que no tenga un código o un número que está inventario y que no lo hayan entregado formalmente por parte del municipio y otra situación que se nos presenta, ustedes son concedores, es que los árboles que se intervienen deben contar con un permiso previo de la autoridad ambiental, so pena de iniciarse un proceso sancionatorio en contra de la empresa o en contra del municipio y también ustedes saben que esas sanciones son muy fuertes económicamente para nosotros, entonces siempre nos hemos cuidado en salud que todos los árboles que nosotros vayamos a podar o a intervenir independientemente de la intervención que se le vaya a hacer a la especie arbórea cuente con un permiso previo de la autoridad ambiental, también es importante aclarar que hay cierto tipo de árboles, casi en todas las fotografías que el concejal Néstor y el concejal Daniel Acuña, nos mostraron pudimos evidenciar que esos árboles hacen interferencia con redes eléctricas de alta y mediana tensión y ahí sí hay que aclarar que de acuerdo a un concepto que se dio en el 2017 que es el concepto 424 por la comisión de regulación de energía y gas el operador de la línea, en este caso, la electrificadora de Santander y en aquellos lugares

Solidario, Comprometido y Participativo


Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 21 de 63

donde hay alumbrado público son los obligados a hacer la intervención de este tipo de árboles, no es porque las empresas prestadoras en general no queramos hacer la intervención, es sencillamente que por la situación del alumbrado público o de las cuerdas de alta y mediana atención, no tenemos los equipos especializados ni tampoco el conocimiento para poder tocar unas redes eléctricas y causar de pronto un perjuicio tanto a la vida de los operarios de nuestras empresas, como también a la comunidad y generar de pronto un impacto negativo, entonces sí es importante que antes de nosotros hacer una intervención ya sea como prestadora en el servicio dentro del componente plus o dentro de la ejecución del convenio de acuerdo a los lineamientos que nos dan la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo hacemos una verificación en sitio o en campo con un ingeniero forestal y un equipo técnico y verificamos el tipo de árbol si está dentro del plus, si nos corresponde a nosotros y si hay interferencia con redes eléctricas hacemos la remisión a la electrificadora de Santander o en su defecto al BIF, como operador del alumbrado público y ya en un caso extremo si evidenciamos que hay un riesgo alto de volcamiento del árbol, también se le reporta al cuerpo voluntario de bomberos para que ellos hagan la intervención, pero si ustedes lo analizan cada árbol es especial, cada intervención se hace de una manera particular, hay que determinar y hacer un trabajo previo antes que una empresa prestadora o nosotros dentro de la ejecución del convenio podamos intervenirlos, entonces señor concejal Néstor Bohórquez, si es importante también que puedan hacerle un requerimiento o un control dentro de sus competencias a la electrificadora de Santander, para que ellos también asuman la responsabilidad del mantenimiento de estos árboles que hacen interferencia con las redes eléctricas de alta o mediana atención, porque las empresas no podemos intervenirlos, eso es un concepto que saca la comisión de regulación de energía y gas, en cuanto a la periodicidad que se hace de la intervención de los árboles nosotros tenemos por el acuerdo de plus 3.125 árboles es una periodicidad que se hace anual y dentro del informe que les entregamos al concejo están relacionados los árboles que hemos intervenido, si me permiten en la proyección que nosotros entregamos, es importante como estoy dando respuesta a las preguntas puntuales que nos están haciendo hoy fuera del cuestionario, dentro de las diapositivas que nosotros traemos hoy hemos podido hacer un trabajo muy técnico estableciendo cuáles son nuestros puntos de ubicación, no solamente en la prestación del servicio público de aseo digamos que fuera de las preguntas, estos son los puntos críticos que nosotros hemos identificado y hemos podido intervenir actualmente 53 puntos críticos identificados pero esto lo hace-

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
 Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 22 de 63

mos no dentro del área de prestación del servicio sino dentro de la ejecución del convenio que tenemos firmado con la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo son 221 intervenciones que se han hecho como lo comentaba, lamentablemente la comunidad de alguna manera vuelve y sigue disponiendo residuos de manera inadecuada, entonces nosotros tenemos por el acuerdo de plus dentro como prestadora del servicio de aseo 3.125 árboles tenemos un área de corte de césped desde 39.236.085 metros cuadrados y tenemos la intervención de los puentes de la bomba la Riviera y del sector de Papi Quero Piña, igualmente en esta presentación ustedes lamentablemente no se puede expandir más pero ahí están geográficamente establecidos los puntos que nos corresponden a nosotros dentro del componente del clus, sin embargo, hay que aclarar que nosotros también tenemos un convenio con la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo para la intervención de poda de árboles ¿qué árboles podemos intervenir dentro del convenio? aquellos árboles que no están dentro del clus, o sea, están fuera del inventario forestal, recordemos que el inventario está desde el 2016 desactualizado, el municipio no puede entregarle esa cantidad de árboles a las empresas prestadoras porque de alguna manera sería incorrecto, entonces el municipio asume la obligación de intervenirlos y lo está haciendo con su empresa municipal, nosotros hacemos la intervención de los árboles que la oficina gestión ambiental o las solicitudes de poda nos ha realizado, previa una visita que hacemos o verificación en el sitio y verificando que tenga un permiso de la autoridad ambiental, como le explicaba, su pena iniciar un proceso sancionatorio en contra de la empresa por último, en cuanto a la periodicidad de parques y escenarios deportivos a la pregunta que si el concejo del Néstor Bohórquez, nosotros lo estamos haciendo de forma bimensual tanto el corte de césped y rocería esto es a raíz del acuerdo de corte de césped que se suscribió en el mes de septiembre que estoy segura que la oficina gestión ambiental hoy mismo remitirá por la solicitud que hacen la concejal Liliana Mendoza, para que tengan todos los acuerdos que están vigentes y que cada una de las empresas ha venido ejecutando de acuerdo al cronograma que cada una de ellas tienen. Con respecto a las preguntas que nos hacía el concejal Daniel Acuña, específicamente cuanto los puntos críticos del barrio la Cumbre tomé atenta nota de los sectores calle 34 entre carrera 7 y 8, sector de los mamones el parque San Nicolás y la cancha de micro futbol la jaula procederemos nosotros a verificar si nos corresponde 1 como prestador 2 si no como prestador si podemos hacer la intervención como ejecutores del convenio y en un caso en que ni lo uno, ni lo otro se le entregará entonces al municipio para que haga la gestión di-

Solidario, Comprometido y Participativo



CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

Código: PCP-FR01


**ACTAS DE PLENARIA
No. 173**

Versión: 06
Fecha: 10/01/2024

Página 23 de 63

rectamente si por ejemplo son árboles que están con cuerdas de alta tensión, de alta media tensión con la electrificadora de Santander, o en su defecto si son árboles que ya están en riesgos con el cuerpo de bomberos porque son los competentes para ejercer la actividad, igualmente sumercé hacía muy énfasis en la pregunta número 11 sobre en el sector de barrio la Cumbre y Prados del Sur por la inadecuada disposición de residuos, es importante empezar a hacer una aplicación ya de comparendos, porque de alguna manera se vuelven un ciclo repetitivo y dañino, estar nosotros haciendo una intervención, gente ve limpio el lugar, se interviene y vuelve y continúa haciéndose la inadecuada disposición de residuos sólidos y todo lo que ello genera. Con respecto a las preguntas del concejal Sergio caballero, en cuanto al componente del clus, nosotros entregamos la información de cuáles son las áreas que nosotros tenemos de prestación de acuerdo a cada 1 de los componentes tanto en corte de césped, limpieza de puentes, cestas papeleiras, toda la información nosotros la hemos entregado hay que aclarar que dentro de la actualización que está haciendo la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo del PGIRS, conozco de la situación, ya hicieron el levantamiento de la línea base que es prácticamente lo primordial para continuar con todo el proceso de la actualización del PGIRS, esa línea base es súper importante porque permite conocer realmente cuáles son las condiciones actuales o características de cada uno de sus componentes tanto de puentes, estas papeleras, ubicación de zonas que nos van a permitir ya posteriormente una vez esté actualizado el PGIRS, poder hacer una distribución equitativa de acuerdo a los usuarios y las zonas a las empresas prestadoras y pueda hacerse una vigilancia y un control permanente de ello y ya uno pueda dar cumplimiento a lo que nos corresponde, su merced hablaba sobre la poda de árboles en el barrio Lagos 2, me llevo la inquietud para verificar si nos corresponde o si hay árboles que estén dentro del inventario, si no, entonces nos llevaremos la solicitud para que entró el convenio de podas que está fuera del área de prestación, y ya lo hacemos es dentro del convenio con la oficina de gestión, podamos entonces hacer un cronograma de intervención, haremos previamente una visita, le podemos es informar cuando lo haremos con el presidente de la junta del barrio para identificar qué árboles podemos intervenir y que la oficina de gestión ambiental nos autorice la intervención porque si esos árboles no tienen permiso, el municipio debe hacer la gestión ante la autoridad ambiental para obtenerlo previo a la intervención hace una pregunta, sumercé de cuántas empresas de aprovechamiento, organizaciones de recicladores yo tengo un inventario de 10 organizaciones pero la señora María Smith, está aquí presente dentro de todos los


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 24 de 63

comités de conciliación de cuentas y todo el saneamiento que nosotros hemos venido haciendo de una revisión 2024 hacia atrás hemos venido trabajando específicamente con 4 organizaciones de recicladores son las que han venido haciendo los reportes al suite a la plataforma de todas las actividades que ellos se han realizado, sin embargo, dentro del primer comité de conciliación hicimos la apertura para hacer el reglamento con ellos y al comité se conectaron 10 organizaciones hemos venido trabajando con 4 en las cuales hemos estado haciendo los comités de forma mensual con los reportes que nos entregan los entes facturadores, se les entregan a ellos las informaciones para que ellos tener también una revisión previa cuando vayamos al comité de conciliación y si hemos estado pendientes de hacer un saldo de unas deudas por subsidios que empezamos a trabajar con las organizaciones pero hemos venido saneando 2024, hacia atrás para que esta administración esté al día con todas las actividades con ellos, nos unimos a la actividad que su merced nos expresa que se va a realizar hoy de limpieza del parque principal, ahora que termine la sesión con el ingeniero Fisioti, que es el director de servicio ingeniero Carlos, que es el director operativo de la ESSA, en lo que sumercé necesiten dentro de la actividad personal, equipos o algo para poder acompañarlos en la limpieza del parque principal. Por último de las intervención que hizo la concejal Liliana Mendoza, ella fue muy específica en cuanto a obtener los acuerdos de barrido, poda y corte de césped, estoy segura que la oficina de gestión ambiental lo remitirá a hoy a cada uno de los concejales o a la secretaría general del concejo, y en cuanto a la intervención en los barrios Belencito, Jardín del Limoncito y ASOCOFLOR, también nos llevamos ya aquí las solicitudes específicas para hacer lo mismo, hay que hacer primero una revisión si nos corresponde como prestador, si no, si lo podemos tocar dentro del convenio y hacer un cronograma que también podría comunicarle para que su merced nos acompañe junto con los presidentes de junta de ediles o las personas que tengan interés ahí en los barrios y hacemos una visita previa para identificar qué sectores vamos a intervenir con las cuadrillas, yo termino aclarándoles que los 3 convenios que nosotros hemos suscrito como empresa municipal con el municipio están prontas a terminar, el último termina este sábado 19 de octubre estamos en un proceso ya de entrega de informes para entrar a liquidación pero ya con la venia y la autorización del señor alcalde procederemos a hacer una nueva suscripción de estos convenios para continuar con las actividades de puntos críticos, poda de árboles y corte de césped de aquellas áreas que están fuera de la prestación del servicio de aseo, si tienen alguna otra pregunta, estaremos atentos a resolverlas, muchas gracias”.

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
 Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 25 de 63

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al doctor **ALEJANDRO OCHOA**.

El doctor **ALEJANDRO OCHOA** gerente general de empresa de aseo VEOLIA saluda a los presentes y expresa: "De verdad que muy complacido con algunas de las manifestaciones de los honorables concejales donde dan crédito de la forma en cómo estamos trabajando las empresas de aseo con el municipio, en cabeza de la oficina de gestión de riesgo, creo que la ingeniera Aura, ahorita fue muy enérgica en ciertos puntos y en especial es lo del poder de árbol y corta de césped, creo que es bastante ilustración de ese tema, no obstante voy a dar respuesta a algunas de las inquietudes y luego vamos a hacer un zoom de igual manera de cuáles son las zonas nuestras en cuanto a poda de árboles y corte de césped que el ingeniero está proyectando al fondo como para dar claridad en algunos sentidos, respecto a las inquietudes del honorable concejal Néstor Bohórquez, de cuántos árboles intervenimos o por acuerdo de clus tenemos VEOLIA tiene 5.692 árboles con una frecuencia de 12 meses es decir una frecuencia anual es decir arbolito que se puede hoy en un año vuelve y se poda de igual manera, en el corte de césped, la frecuencia es cada 2 meses recientemente iniciamos luego de una ardua labor con el acompañamiento de la oficina de gestión de riesgo, el levantamiento del inventario de zonas verdes objeto de corte de césped y logramos actualizar el acuerdo clus para que tengan un contexto, el primer acuerdo plus que se firmó entre las empresas de aseo fue en el año 2020 donde iniciamos en ese momento la actividad de poda de árboles, fue cuando en ese momento se nos entregaron un poco más de 9 mil árboles de inventario, ese fue el inventario oficial que se nos entregó de parte del municipio, 9 mil ahorita les tengo el dato exacto sabemos que en el municipio de Floridablanca hay más de esos individuos arbóreos, pero como lo indica el mismo decreto 1077 y la resolución 0720 del 2015, las empresas de aseo deben hacer o deben ejecutar de acuerdo a los inventarios que entreguen el municipio respectivo, entonces para poderlo remunerar vía tarifa, entonces digamos que lo que no quede entregado, lo que no esté en el PGIRS, bajo esos inventarios las empresas de aseo no lo podrán asumir y remunerar vía tarifa por lo cual lo debe asumir el municipio o en su defecto el mismo decreto 1077 indica los individuos arbóreos que están debajo de las líneas de redes eléctricas deben ser asumidos por las empresas prestadoras de energía o de alumbrado público y los individuos arbóreos que están en riberas, aledaños a fuentes hídricas, deberán ser asumidos de igual manera por los municipios o las corporaciones autó-

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
 Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

Código: PCP-FR01

**ACTAS DE PLENARIA
No. 173**


Versión: 06
Fecha: 10/01/2024

Página 26 de 63

nomas ambientales de acuerdo a quienes corresponda, entonces yo creo que dada esa claridad si pueden ver en la poda de árboles, se pueden dar cuenta, los puntos rojos en el mapa son las zonas que le corresponden a VEOLIA, digamos que la prestación de nosotros como VEOLIA, en su mayoría está en la zona centro norte del municipio de Floridablanca, que es donde concentramos nuestros principales usuarios y una parte en la zona tanto oriental como occidental lo que tiene que ver con cañaveral y hasta la zona de la 200 y demás, entonces esa es la zona que tenemos nosotros como VEOLIA ahí están los barrios nosotros se lo vamos a compartir de igual manera Carmen 2, 3, 4, San Bernardo, La Trinidad, los Arrayanes, Santa Fe, bueno son casi todos esos barrios no obstante doy claridad nuevamente que son los individuos arbóreos del inventario de esos barrios no es que sea el 100% del barrio porque eso también nos encontramos en su momento que incluso no nos toca a nosotros ni a la EMAF, estoy hablando de Lagos, por ejemplo el sector de Lagos, le toca limpieza urbana, pero a ellos del inventario apenas eran 6 árboles y sabemos que en Lagos hay creo que en más de 100 árboles, entonces asimismo nos sucede a nosotros en algunos sectores donde por ejemplo en San Bernardo, nos entregaron apenas 4 árboles y sabemos que en San Bernardo hay más de 40 o 30 árboles entonces para dar claridad en esa parte ante la comunidad porque eso es muy importante que lo sepan, a es que VEOLIA le toca a San Bernardo y entonces por qué no me puedo dar el que tengo aquí al frente hay que determinar o revisar si ese individuo arbóreo hace parte del inventario que nos entregó y que se ha venido interviniendo en los últimos 3 años porque nosotros está labor la estamos haciendo desde el año 2020 entonces como para dar claridad en ese sentido o si le toca la electrificadora ya lo decía la ingeniera Aura, muchas de las fotografías ilustradas ahorita hacen parte de árboles debajo de redes eléctricas, entonces también hay que verificar si hacen parte de ese inventario que tiene a cargo la electrificadora de Santander como prestadora del servicio de distribución de energía eléctrica; para el caso de corte de césped, ingeniero Diego, aquí a nosotros nos tocaron 153.810 metros cuadrados los cuales debemos intervenir en un periodo de 2 meses, es decir de manera bimestral estos son los barrios o las zonas que nos tocaron San Bernardo, Trinidad, prácticamente los mismos de poda que están muy ligados a nuestras zonas de barrido entonces, para dar claridad en su momento cuando se establecieron los acuerdos de barrido, que fue el primer acuerdo que se estableció pues los acuerdos se hacen en proporción a la cantidad de usuarios de cada empresa, entonces si VEOLIA tiene una participación de usuarios, esa misma proporción se estableció para intervenir de indivi-


Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 27 de 63

duos arbóreos, de metros cuadrados de corte de césped y de kilómetros de barrido para dar claridad en ese sentido y lo que se hizo en cuanto a la distribución fue que se tomaron las áreas más afines me explico, si nosotros como VEOLIA, estamos en la parte norte pues digamos que a partir de ese momento se le entrega esas zonas para barrido y para clus y demás, no necesariamente y por eso ahorita lo indicaba la concejal Liliana no necesariamente en algunos puntos que denominamos puntos frontera no necesariamente donde nosotros hagamos recolección pues mediante los acuerdos de barrido de clus hacemos esas actividades, esos son puntos fronteras solo que digamos para facilidad de la prestación de los servicios entre las empresas acordamos que esos puntos que si bien esa empresa X no hace la recolección puede hacer el barrido y el corte de césped, y la poda de árbol como para dar claridad en ese sentido eso es frente a las inquietudes de poda de árboles y corte de césped. Respecto al tema de senderos y fuentes hídricas pues en la respuesta al cuestionario no los pregunta el concejal Néstor Bohórquez, nosotros hemos participado en este año en 4 actividades conjuntas no vamos a decir que es solamente de VEOLIA, haciendo actividades conjuntas porque ya lo indicado ahorita también la recolección en fuentes hídricas en la parte de quebradas obviamente es responsabilidad del municipio como tal de manera directa porque se configura también en puntos críticos o puntos de arrojo, no obstante nosotros como empresa hemos estado acompañando al municipio a la personería diferentes actividades para nosotros hacer ser partícipes en esa jornada donde una parte interviene en la recolección y nosotros estamos más que todo lo que tiene que ver con el acopio y el transporte de ese material que se recogen en esos puntos de arrojo, con el honorable Daniel, ya él lo indicó nosotros ya hicimos una visita técnica a la Cumbre, es un tema bastante crítico porque requiere intervención interinstitucional porque no solamente nosotros como VEOLIA, podemos llegar allá requerimos un apoyo de la CDMB, un apoyo incluso de protesta del ejército para poder realizar unas intervenciones mucho más especializadas y nosotros como empresa pues estaremos prestos para poder hacer la recolección lo más segura y cercana posible, y nos podemos llevar el residuo totalmente disponibles como siempre honorable para esa actividad, no obstante si desborda nuestra capacidad en cuanto a la ejecución de eso porque incluso usted lo mencionaba es un predio del BIF, entonces hasta para ese sentido pues nos toca articularnos mucho más y poder hacer la acción que ojalá sea este año como usted lo indicó. Honorable Néstor, Ciudad Valencia sí nos toca en la poda Remanso o no, entonces vamos a validar los arbolitos, le agradecería si nos pudiera indicar la dirección

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 28 de 63

exacta, ya después internamente vamos y lo revisamos para determinar si hace parte del servicio público de aseo o está fuera del inventario y ya mira con el municipio como coordinamos esa intervención, frente a las inquietudes del honorable Daniel Acuña, el inventario arbóreo pues ya lo indicamos y nos toca nosotros estamos en una parte de la Cumbre, lo que tiene que ver con el parque infantil San Nicolás y la cancha jaula vamos a revisar esos individuos arbóreos probablemente no estén en el inventario que no se entregaron porque no han sido intervenidos y ya este acuerdo ya va a cumplir 4 años, entonces no obstante con el ingeniero Diego, ya se contacta con usted y validar esa intervención. El honorable Sergio Caballero, hablaba de corte de césped en lo que tiene que ver con la autopista efectivamente honorable, ahorita con el nuevo acuerdo de corte de césped el cual inició el primero de septiembre que la verdad fue un gran logro usted fue usted es consciente de eso que en la anterior él hace 4 años fue complejo porque debíamos recibir el inventario de zonas verdes y luego del trabajo conjunto entre las empresas y el municipio logramos llegar a ese inventario, a un inventario inicial no es el inventario definitivo es un inventario inicial para arrancar este año, a la autopista de Floridablanca a Bucaramanga, estamos 3 empresas desde el puente de Provenza hasta el puente del centro comercial la Florida está VEOLIA, desde el puente del centro comercial de la Florida hacia Papi Quiero Piña están la EMAF, con limpieza urbana, ahí estamos las 3 empresas lo que concierne a la transversal del bosque, paralela y autopista así es, porque es que ahí era muy complejo no intervenirla toda porque queda ahí como el moño por así decirlo y eso no le da, va en contra del concepto de área limpia y sabemos que hay unas corresponsabilidad de Metrolínea incluso de INVIAS, que en algunos momentos hicimos unas consultas pero es que ya digamos que rebasa la copa ese tipo de gestiones, ese tipo de gestiones cuando los otros entes no se involucran en un aspecto tan importante como la limpieza de la autopista, entonces al final del día terminamos las empresas de aseo interviniendo la autopista pues venga si nosotros al final terminamos interviniéndola que se incluyen el inventario de corte de césped y así se determinó, cada 2 meses igual en esta primera fase se determinó cada 2 meses como están en los otros acuerdos de los otros municipios del área metropolitana, entre enero y febrero del próximo año nos vamos a volver a sentar con la oficina de gestión de riesgo y vamos a hacer un primer análisis, primero qué áreas quedaron faltando, segundo si la periodicidad de 2 meses fue suficiente para poder mantener el césped a la altura que se indica de la norma, que son máximos 60 centímetros entonces, ese análisis lo determinaremos entre enero y febrero y con base en eso

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

Código: PCP-FR01

**ACTAS DE PLENARIA
No. 173**

Versión: 06
Fecha: 10/01/2024

Página 29 de 63

tomaremos nosotros no, el municipio incrementa la frecuencia a 45 días, la baja de 2 meses a 45 días, y las áreas que quedaron pendientes que no que no quedaron en esta primera fase, pues la verdad en su mayoría quedaron pero van a quedar unas muy pocas que no alcanzaron a quedar. Frente a las actividades y nos preguntaba el ingeniero Sergio Caballero, cuáles son las actividades que hoy se están realizando la actividad de clus básicamente son en el año 2020 iniciamos la poda de árboles, el año pasado en el segundo semestre del 2023 iniciamos el lavado de puentes peatonales, ese fue una actualización del acuerdo clus que se realizó nosotros nos tocó digamos la mayoría de los puentes peatonales de Floridablanca, bueno para no mencionarlos aquí en estos momentos y hace muy poco actualizamos el acuerdo con el corte de césped, qué hace falta y eso hace parte de la actualización del PGIRS y determinar, tema de cestas papeleras, porque hay un inventario en borrador de cestas papeleras de necesidades de cestas papeleras, pero eso debe, se va a aprovechar, pues el municipio va a aprovechar la actualización del PGIRS para determinar si esa cantidad es necesaria o es suficiente para digamos satisfacer la demanda del tema de cestas papeleras, entonces que nos quedaría solamente pendiente determinar el tema de cestas papeleras ya con los demás actividades estamos "okey" y obviamente la actualización del inventario arbóreo, hoy estamos interviniendo más de 9 mil árboles, 9 mil y pico pero sabemos que en Floridablanca pueden haber más de 30, 40, 50 mil individuos arbóreos entonces que es una de las principales molestias que en todos los debates de control político se suscitan frente a eso entonces para tenerlo en cuenta, ¿cuántas empresas de aprovechamiento? ya lo indicaba la ingeniera Aura yo tengo reportada 5 en el último comité de conciliación y 6 no activas, 11 entonces hay unas que reiteradamente aparecen inscritas, pero no están reportando absolutamente nada, no se le remunera, entonces es un tema que también sería bueno desde parte del municipio validar de esas empresas pues que están registradas pero no están haciendo la actividad es un tema ya de control de la superintendencia y del municipio. Respecto a lo que indicaba la honorable Liliana, si le vamos a compartir el acuerdo de barrido igual ese ese documento se lo vamos a compartir cuáles son los barrios que nos tocan con la claridad de que no siempre, si por ejemplo el barrio Belencito, el barrio Belencito nos toca a nosotros, pero hay que determinar cuáles son los individuos arbóreos del barrio Belencito le tocan a VEOLIA entonces, en la poda, en el corte de césped y en el barrido estamos nosotros, entonces es simplemente validar si esos arbolitos están o no están en el inventario que nos entregaron mi estimado honorable. Para el caso de Jardín de Limoncito, no es

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

Código: PCP-FR01

**ACTAS DE PLENARIA
No. 173**

Versión: 06
Fecha: 10/01/2024


Página 30 de 63

área de VEOLIA y ASOCOFLO, pero igual lo validamos, listo. Respecto a las preguntas del cuestionario y eso es un tema que me parece muy importante tocar e indicaba cuál era el porcentaje de incremento tarifario desde el año pasado este año, para dar claridad nosotros lo que hacemos y todas las empresas lo que hacemos es una indexación de los índices que nos indica la resolución CRA 720 cuáles son esos índices pues el salario mínimo el índice de precios al consumidor y el índice de precios de excavaciones me explico, para el caso de barrido y de clus se actualiza anualmente con el salario mínimo, pero los otros componentes se actualizan con el índice de precio al consumidor, entonces el incremento que hubo entre el 2023 y el 2024 fue en promedio del 6% es un incremento digamos muy razonable y que de todas maneras Floridablanca tiene una de las tarifas digamos, muy en términos medianos frente al resto del área metropolitana, incluso del departamento, hoy estamos hablando de un promedio antes del incremento tarifario por la remuneración de disposición del carrasco, un promedio de 20 mil pesos, desde junio de este año y ya con la activación de la licencia del relleno sanitario del carrasco esos 48 mil pesos más o menos por tonelada que cobra el carrasco entre disposición final, tratamiento lixiviados e incentivo de regionalización pues son más o menos 3 mil pesos por usuario que se le impactó en la tarifa, esos 3 mil pesos los estaba asumiendo antes del municipio de Floridablanca, entonces ahí simplemente lo que pasa es de un bolsillo a otro, al final del día lo que se da es una remuneración de ese componente de disposición final, listo entonces como para dar claridad, es digamos la principal variación que se dio este año en la tarifa y fue a partir de junio y fue por la activación de la licencia del relleno sanitario del carrasco, más nada. Respeto a los barrios”.

El vicepresidente Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA** expresa: “Doctor Alejandro, estamos respondiendo las diferentes preguntas de los concejales todavía nos faltan otras intervenciones de los concejales entonces para responder a ellos el cuestionario pues ya se envió, quiero decir es que para responder a las preguntas y ahorita que intervengan los otros concejales volvemos y damos el uso de la palabra”.

El doctor **ALEJANDRO OCHOA** gerente general de empresa de aseo VEOLIA expresa: “Agradecerle de igual manera si hago una invitación también a la oficina de gestión del riesgo que nos haga partícipes también de los contratos de puntos críticos porque también en las zonas donde nosotros prestamos el servicio obvia-

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 31 de 63


mente hay proliferación de puntos críticos, nosotros hemos atendido 31 puntos críticos este año, de igual manera obviamente sabemos que hay un convenio entre la EMAF y municipio qué bueno sería ahora que viene el nuevo convenio, pudiéramos no solamente VEOLIA, también limpieza urbana pudiéramos participar de esas articulaciones conjuntas para ese convenio, entonces extendiendo la invitación a la oficina de gestión de riesgo, el ingeniero Marco, porque también tenemos las capacidades, tenemos los vehículos y el personal para poder también sumarnos a esta jornada de recolección y limpieza de puntos críticos que no es solamente de una empresa sino que es de todos, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al representante de la oficina de gestión de riesgo y medio ambiente.

La representante de la oficina de gestión de riesgo y medio ambiente saluda a los presentes y expresa: “Primero que todo presentarle disculpas de parte del ingeniero marco porque está en una visita de parte del juez 15 administrativo entonces se le cruzaron las 2 visitas; bueno primero el concejal Néstor Bohórquez, nos ha enviado repetidas ocasiones solicitudes de podas se le había dado trámite ante la CDMB, para mirar los permisos y autorizaciones, la mayoría de estas podas les corresponde en el inventario forestal es decir le corresponde a la oficina gestión ambiental, estamos esperando a ver primero la autorización de la CDMB, ya nos llegó ayer precisamente y con el nuevo convenio de poda ahí lo vamos a dar trámite, al concejal Daniel Acuña, también esto nosotros hicimos realizamos la visita en conjunto con VEOLIA, para para el tema de la limpieza de ese punto crítico y estamos también a la espera de la CDMB, primero que nos de la autorización del tema de la tala del árbol y ya tome nota también para el tema de los árboles de la calle 7ma y 8va, el parque infantil San Nicolás, para mirar si nos corresponde a nosotros por medio del convenio que tenemos con la EMAF intervenir, también mencionarles que nosotros ya realizan pues el día de ayer que realizamos el envío al cuestionario adjuntamos el acuerdo de clus que se firmó en julio y se hizo en firme desde septiembre y también tome nota de la concejal Liliana Mendoza, sobre Belencito, Limoncito y ASOCOFLO, para revisarlo y tramitarlo por medio del convenio ya que nosotros no tenemos la capacidad operativa en el momento”.

Solidario, Comprometido y Participativo


Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
 Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloidablanca.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 32 de 63

El representante de la oficina de gestión de riesgo y medio ambiente **OSCAR BAUTISTA** saluda a los presentes y expresa: “Mucho gusto mi nombre es Oscar Bautista y hago parte del equipo de profesionales que apoya la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo rápidamente queríamos mostrarles lo que creemos nosotros han sido unas muy buenas acciones y que responden a muchas de las preguntas que los honorables concejales nos hacen el día de hoy, importante mostrarles estos avances de la actualización de la línea base del PGIRS, entonces honorable concejo al señor Sergio Caballero, nos permite de una vez mostrarles algo de la información estamos precisamente como lo han manifestado el resto de los equipos haciendo el levantamiento de la línea base, hablar de una línea base a un municipio como Floridablanca, que durante esta vigencia encontramos en déficit de información pues es bastante importante porque el equipo de profesionales que fueron contratados no fue a través de una consultoría sino los mismos profesionales, fuimos los que estamos encargados de hacer este levantamiento, por eso en las reuniones de trabajo que se han tenido con los diferentes, tanto prestadores del servicio de aseo, cooperativas de reciclaje y demás actores claves que hacen parte del PGIRS, municipal logramos la firma del acuerdo señora concejal Liliana que les enviamos el día de ayer y que de paso les entregará más información, estos mapas que ustedes ven ahí son mapas que muestran un poco lo que el señor concejal nos hablaba sobre el componente clus nos falta información, sí, de algunas cosas como lo mencionaba el gerente de VEOLIA con el tema de las cestas papeleras, pero estamos en ese levantamiento de información, esto antes no lo teníamos y por eso es un logro para la administración y por ende también para el municipio de Floridablanca, con esta información que ya pudieron ver en zoom por parte de cada una de las empresas prestadoras lo que logramos hacer es identificar que existían unas fallas de por sí en la identificación que estaban dentro de algunos espacios, muchos de esos espacios por ejemplo de zonas verdes, muchos aparecían por ejemplo parqueaderos cosas que realmente no tenían nada de verde y lo que hicimos con el equipo de profesionales fue hacer el ajuste necesario para que pudiéramos tenerlo actualizado a 2024, bien, cabe recordar que a partir del próximo año vamos a hacer, como bien, también lo mencionaron nuestros antecesores, los ajustes necesarios para que poco a poco vayamos modificando estos documentos técnicos, esto para nosotros también es importante contarles el día de hoy porque muchas de las preguntas van relacionadas hacia dónde va la gestión de los residuos queremos contarles 3 cosas que son importantes para el municipio, uno que ya levantamos o estamos en ese ejercicio diagnóstico

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
 Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 33 de 63

que son partes de los mapas que les mostramos, dos que actualmente tanto la empresa municipal de aseo de Floridablanca como la empresa VEOLIA, están ejecutando el primer piloto de ruta orgánica decir de ruta verde para el municipio de Floridablanca, nos atrevemos a decir que es una gran apuesta para el municipio que nos va a ayudar a complementar lo que es el plan de acción que tenemos que cumplirle al juez 15 para la reducción del 15% de residuos y por último esperamos lograr un tratamiento cercano a las 24 toneladas día de residuos orgánicos para poder lograr completar ese compromiso; para poder hacer eso ya hemos levantado cierta información, solamente empezamos el piloto de la estrategia en la comuna 2 Cañaveral - Versalles, pero ya poco a poco van a ver cómo vamos avanzando, para contarles que por ejemplo en la información que hemos encontrado de los 123 conjuntos residenciales que actualmente tiene ese sector solamente el 47% están reciclando eso es información que es interesante entenderla porque muchas veces nosotros trabajamos bajo expectativas, creíamos que todo el mundo recicla pero realmente no es así y para poder lograr darle un poco más de esfuerzo a lograr ser efectivos contra esta estrategia, nos decía aquí el honorable concejal Daniel Acuña, cómo logramos cambiar esa intención que tienen las comunidades, la cultura y demás, hicimos en el mes de septiembre el lanzamiento de la estrategia de la pirinola, ahorita le mostramos un poco las fotos, porque nos interesa mostrar que no solamente la administración y el sector público es el encargado y el responsable en los residuos, los residuos son responsabilidad de todos los que los producimos o generamos, por eso hicimos ya un relacionamiento de actores que nos dio también una información base, aquí les podemos mostrar por ejemplo que para darle respuesta también a algo que nos había preguntado el honorable concejal Sergio Caballero, cuál es el censo actualizado de recicladores, tenemos actualmente 144 recicladores censados, ese censo fue tanto en bodegas como en calle, y de lo cual logramos encontrar que activas tenemos 9 organizaciones formales de esas 100 son recicladores en formalidad y existen 44 recicladores en informalidad, y esto es algo a muchas de las inquietudes o dudas que nos decían bueno y en qué momento nos colocamos la mano fuerte frente a los infractores de los residuos, de la gestión de residuos quiero contarles que expedimos el decreto 297 del 2024 ese decreto 297 coloca una línea base para que los grandes generadores en principio y seguidamente por medianos generadores y por último la comunidad en general poco a poco estén obligados a separar en la fuente que esa es como una de las problemáticas que encontramos, en este momento nos encontramos en la socialización de ese decreto 297 que arrancó con la estrategia de

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

Código: PCP-FR01

**ACTAS DE PLENARIA
No. 173**

Versión: 06
Fecha: 10/01/2024

Página 34 de 63

la pirinola, pero que poco a poco a través de ciertas circulares ha ido a instituciones educativas privadas, instituciones educativas públicas, centros comerciales y restaurantes, y que en su segundo paso será la conformación de un equipo técnico que estará haciendo la vigilancia y control a partir de cuándo, marzo del 2025 ¿por qué? porque actualmente no tenemos ni el conocimiento ni la socialización completa del 100% de los actores necesarios para dar cumplimiento de este decreto 297 para que al final el resultado será que aquellos que no estén cumpliendo con la normatividad que se encuentra tanto en este decreto como en la misma ley 1801 se le pueda imponer las sanciones que la misma norma nos da, esto es parte del ejercicio que poco a poco se irá expandiendo, arrancamos en común a 3, esperamos el próximo año ir a comuna 1 y comuna 5 con esta estrategia siguiente y aquí algunas de los ejemplos de los trabajos que hemos estado realizando en sitio, porque es la mejor forma de entender lo que realmente sucede con nuestro residuo, este fue el lanzamiento de la estrategia ahí en la terraza 360 importante recalcar que nos acompañaron todas las cooperativas de reciclaje del municipio de Floridablanca, porque entendemos que ellos son los que pueden ayudarnos a mejorar la gestión de residuos y por último alguna data de información que también se las acompañamos a los informes que entregamos el día ayer de cómo ha sido la activación en colegios del municipio de Floridablanca, este específicamente en instituciones educativas privadas que actualmente cada una de ellas se está haciendo el plan de acción para la mejora de residuos sólidos, entonces con base en eso pues ya queríamos darle este informe general sobre las gestiones que venimos adelantando y con respecto a las preguntas específicas con gusto ya las anotamos y como bien lo mencionó la ingeniera estaremos dándoles respuesta en específico a sus interrogantes”.

El residente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **DAVID DANIEL ACUÑA**.

El Honorable Concejal **DAVID DANIEL ACUÑA** expresa: “Bueno yo me quiero referir el punto 4 en cuanto a los puntos críticos según el informe que nos presenta la empresa EMAF el punto crítico 26 y 42, yo quiero preguntar a la doctora si esos 2 puntos son los señalados en mi intervención de la entrada de la Cumbre; refiriéndome a este mismo punto en cuanto a la respuesta que nos daba la persona en representación de la oficina y de gestión del riesgo, doctora su merced dice que están esperando la respuesta por la CDMB para la intervención de ese

Solidario, Comprometido y Participativo



CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

Código: PCP-FR01

**ACTAS DE PLENARIA
No. 173**


Versión: 06
Fecha: 10/01/2024

Página 35 de 63

árbol, pero yo le voy a leer la respuesta que tengo dice “en el sitio se observó un individuo de especie gallinero que presenta buenas condiciones fisio-sanitarias en general, sus follaje de descenso y abundante en algunas ramas, etc, respuesta final, se autoriza solamente la poda” ¿qué pasa con esto doctora? es que esa respuesta técnica por parte de la CDMB, esa no es la dimensión, la dimensión es recuperar el punto crítico, por ende necesitamos hacer el traslado de ese árbol yo de concejale, me comprometo a sembrar 100 árboles, donde la entidad que yo lo siembre me comprometo pero es que el tema técnico es el espacio para poder hacer la intervención técnica se requiere de correr ese gallinero, no tanto es la sobreprotección del mismo, entonces es importante que tengan en cuenta porque muy probablemente a usted le van a dar una respuesta de esta “es un gallinero con abundante, no se puede tocar” pero es que el tema técnico no es ese, necesitamos intervenir el sitio para recuperarlo si yo hablo solo, primero será muy difícil porque es que no he sido capaz, pero si nos ponemos de acuerdo la gerente de la EMAF, porque creo que en el informe, creo que esta es nuestra competencia cierto, tenemos a la empresa VEOLIA, que si o si en el debate anterior me dieron una respuesta técnica que les agradezco que esa es la verdadera respuesta y si tenemos el apoyo de la oficina de gestión de riesgo yo creo que no vamos a ser tragados frente a esta empresa que pues desafortunadamente no colabora, entonces en cuanto a ese punto pues agradecerle, doctora si hacemos ese trabajo articulado, esperemos que le llegue la respuesta hagamos ese trabajo articulado y entre todos pasemos una petición así somos capaces entre todos de poder hacerla y en cuanto a la pregunta número 11 me quiero referir sobre el tema de la jornada de socialización yo entiendo, es complicado y es difícil, porque es que a veces algunos ciudadanos son muy tercos, que no tienen amor propio por la ciudad, por las calles, por la ciudad, pero en ese mismo orden ideas, así como nos han explicado que se han venido haciendo unas pruebas técnicas o unas pruebas pilotos porque no hacemos unas intervenciones pilotos en algunos sectores saber como nos va, pero es que esas pruebas pilotos, porque no hacemos unas intervenciones piloto en algunos sectores a ver como nos va, pero es que esas pruebas pilotos claro que tiene que tener una inversión, porque es que yo estoy hablando de contenedores, instalemos contenedores en ciertos puntos estratégicos y miremos en esa prueba piloto como nos va, porque es que si nos dedicamos solamente a hacer charlas, a concientizar, a hacer juegos, va a ser imposible no lo vamos a lograr entonces, de parte de mí en este punto quiero generarle eso, creo que yo había hecho otra pregunta en el cuestionario pero que

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 36 de 63

no está, pero de igual manera se relaciona a todo lo del debate señor presidente y es que yo quiero saber ¿cuáles son los medios de comunicación que tenemos para presentar las denuncias? ¿y por qué? porque mire, le quiero mostrar este video, una persona irresponsable en una camioneta de placas que si quiere se las digo, mire lo que hace en las calles de Floridablanca, eso no puede seguir pasando acá llegan, botan los escombros y se van como si nada entonces necesitamos un medio de comunicación para cuando la ciudadanía pase y nos informe sobre estas cosas, nosotros podamos de una vez actuar y ustedes hacerlas los comparendos correspondientes, mire como quedó el sitio después de que descargaron todo, es increíble y así está pasando en la entrada de la Cumbre y así está pasando en muchos sitios, que importante es que podamos hacer una campaña mostrando en sí los medios de comunicación que tenemos para colocar todas estas denuncias y poder también concientizar a la ciudadanía, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “El tema es tumbar o no tumbar el árbol es con la CDMB, tiene que solucionarlo, no sé, pero eso es un tema de la CDMB, dice que no, es difícil y este tema ahí tiene pruebas para que denuncie y le hagan un comparendo ambiental al señor de la camioneta, al dueño entonces ahí tiene pruebas denuncias las puede hacer usted directamente con la EMAF. Les voy a pedir que sean puntuales, ojalá que las preguntas no se repitan para que nos pueda rendir el tiempo, les pido al favor a las empresas que tengan ahí mucho cuidado al anotar con estas preguntas para que seamos puntuales en las respuestas”.

El residente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUÁREZ**.

El Honorable Concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUÁREZ** saluda a los presentes y expresa: “Bueno mi intervención está específicamente hacia unas inquietudes que me ha manifestado la comunidad, los líderes sociales, comunales, deportivos y una de las primeras preguntas es para la empresa VEOLIA, la verdad estamos bastante preocupados y no sabemos por qué se hizo el cambio de todo el personal de barrido del municipio, esto respecto a que la verdad los diferentes barrios sobre todo la comuna número 3 estaba muy contenta con los funcionarios

Solidario, Comprometido y Participativo



CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

Código: PCP-FR01

**ACTAS DE PLENARIA
No. 173**

Versión: 06
Fecha: 10/01/2024

Página 37 de 63

que estaban haciendo el barrido porque ya tenían las rutas específicas y estaban haciendo una función muy buena la verdad y se cambió este personal y el tema del barrido la verdad que ha desmejorado bastante, entonces yo ya le había manifestado al doctor Diego Julián, sobre esta situación pero no obtuve una respuesta como tal. La segunda inquietud que ya la había hecho el compañero Néstor Bohórquez, es sobre el tema de la transversal oriental quien era el responsable del macaneo y el aseo, ya la doctora aura, nos da respuesta que es la empresa VEOLIA, pero la verdad es que la transversal oriental parece una jungla, parece una selva la verdad es que la transversal oriental es un desastre en el municipio y nadie ha querido meterle mano a este tema, estamos muy preocupados porque esta es una de las arterias principales que comunica al municipio de Floridablanca, desde esta curul he oficiado al área metropolitana sobre el estado deplorable de la transversal oriental y sobre ese talud que ha representado un peligro, hoy les quiero comentar compañeros que en días pasados tristemente falleció una adolescente en el talud de la parte alta que siempre ha representado un peligro y el muchacho se asomó en la parte alta y desafortunadamente resbaló y le ocasionó la muerte, un adolescente que hubiéramos podido evitar si el área metropolitana con voluntad política nos ayudará a poder intervenir este talud y la verdad es que esta vía ha sido cerrada en un carril y vemos accidentes todos los días de motociclistas, de vehículos ya que tienen que transitar a doble sentido solo por un carril yo quiero hacer un llamado acá también a la administración municipal a que por favor nos colabore y nos ayude a oficiar y que sentemos un precedente ante el área metropolitana cobró la vida de un menor de edad tristemente en días pasados lo recogieron de ahí muy grave y la verdad llegó ya sin signos vitales a la clínica internacional, también le quiero comentar a la empresa VEOLIA, que en días pasados iba a un motociclista y 1 de estos árboles que está representando peligro en la transversal se le desprendió una rama la cual le cae al motociclista y se encuentra también en un estado crítico de salud, entonces hago un llamado a que por favor VEOLIA organicemos una cuadrilla si necesitan que nosotros vayamos con mucho gusto apoyamos pero la transversal oriental necesita una intervención a profundidad, solicitamos a la secretaría del interior para que nos acompañe, nos dé seguridad en esa zona porque es que es un punto bastante crítico de la ciudad y es uno de los lunares negros que en este momento tenemos y no le estamos queriendo meter muela, perdóneme la expresión a esta parte que es una arteria principal del municipio. Tenemos también en la comuna número 3 un punto crítico bastante

Solidario, Comprometido y Participativo



CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

Código: PCP-FR01

**ACTAS DE PLENARIA
No. 173**


Versión: 06
Fecha: 10/01/2024

Página 38 de 63

complicado y es lo expresado en varias oportunidades que es frente a salud total y al costado del puente de ingreso a nuestro municipio de Floridablanca, por el lado de paragüitas, donde las personas en estado de calle todos los días nos arrojan colchones, nos arrojan escombros, nos arrojan basura y la verdad es que por ahí transitan muchos niños, niñas y adolescentes que salen de los diferentes colegios públicos y privados del municipio, ya que es una de las vías principales de ingreso sea vehicular o peatonal y las personas por allí no pueden pasar, yo la otra vez le había pedido el favor a VEOLIA y a la EMAF y a la otra empresa de aseo que no esperemos que hayan 30 colchones, 10 muebles y que la gente ya no pueda pasar para hacer las actividades de recolección, las rutas de los camiones están pasando prácticamente 3 veces a la semana, pediría yo el favor que cada vez que vaya subiendo una de las rutas lo que sea ahí en esa zona, no esperemos que siga haciendo un punto crítico sino que vayamos recogiendo de una vez y que no se nos convierta esto en una problemática ambiental como está sucediendo hasta el momento; también quería pedirle el favor a VEOLIA que no simplemente dejemos la recolección de inservibles a la EMAF, yo le agradezco en este tema a la EMAF, que hemos podido realizar en la comuna número 3, 2 jornadas y ya le había pedido el favor al ingeniero encargado del tema inservibles que me colaborara porque es que lo que es Bucarica, Caracolí y Altos de Caracolí y Villa Coral, tenemos una problemática grande y es con el tema de los 2 asentamientos que tenemos los cuales están rodeando la comuna número 3 y muchas personas en estado de calle que son los que nos están sacando todo este tema de inservibles y nos los están votando a la vía pública, pero necesitamos que VEOLIA, también por favor nos apoye y nos colabore, que VEOLIA nos diga cuándo vamos a hacer una gran jornada de recolección de inservibles y no le recarguemos simplemente todo este tema a la EMAF, una de mis preguntas también es ¿quién tiene la responsabilidad del inventario arborario del barrio Bucarica y Caracolí, tenemos una situación gracias ayer a bomberos al doctor Pacheco, que me apoyó ya me ha apoyado en varias ocasiones en este tema, tenemos el escenario deportivo de la cancha grande Bucarica, que está rodeado de bastantes árboles de caracol y árboles de más de 40 a 50 años y están desprendiendo unas ramas y nuestra preocupación es que allí entrenan más de 400 niños y adolescentes, y es el paso prácticamente de los niños y jóvenes para poder llegar al asentamiento el Páramo entonces este escenario está representando un gran peligro, solicito por favor que nos colabore VEOLIA y la EMAF, con una visita técnica y yo puedo hacer un apoyo en la CDMB, para el

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 39 de 63


tema de una visita técnica también para los árboles que representan peligro para mirar a ver cómo los podemos intervenir, ya con bomberos y la CDMB, hemos hecho intervención de 3 - 4 árboles de caracolí, que ya estaban ya con un desgaste de los años y tenían la parte de cómo es técnicamente seguiría la parte de la raíz ya estaban podridas y se lograron cortar en una totalidad, aquí pediría también un apoyo a gestión del riesgo que por favor programemos una visita técnica sobre el escenario de la cancha grande Bucarica y sobre la cancha de la mesita de Bucarica, que es donde se están desprendiendo unas ramas importantes de árboles de más de 30 metros y caen con una gran velocidad y con un impacto muy grande, pedirle a Dios, de que pues no vaya a ocurrir una tragedia en estos escenarios y pedirle a estas empresas que por favor me colaboren para que evitemos una tragedia en estos sectores ya que gracias a Dios, estamos logrando que estas canchas estén ocupadas por niños, niñas, adolescentes y no estén ocupados por los amigos de lo ajeno, por los consumidores de sus estupefacientes, también ya por último le quiero pedir un favor muy respetuoso a la doctora Aura Carolina Parra, en meses anteriores le he solicitado que quiero reunirme que me revisé en su oficina para poder ser atendido con unos líderes sociales del municipio de Floridablanca sobre los cuales tienen unas inquietudes, la otra vez habíamos logrado acordar una cita, pero usted me comentó que el señor alcalde la había llamado de emergencia, quede pendiente de que me volviera a agendar esa cita la hago acá desde mi curul, desde mi credencial de concejal del municipio de Floridablanca, para que por favor me pueda agendar esa cita, me la pueda hacer llegar vía escrito o vía telefónico para poder yo agendar a los diferentes líderes sociales que me han solicitado que desean hablar con usted sobre algunas problemáticas que tienen en sus comunidades, señor presidente le pido el favor de que esta respuesta me las puedan dar vía escrito ya que en este momento tengo una cita en la secretaría de salud y debo desplazarme hasta allá, lo cual le solicito permiso para poderme retirar, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el permiso.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Estas respuestas se las envían por escrito o que llegue al correo del concejo para que se le trasladen”.

Solidario, Comprometido y Participativo


Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
 Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 40 de 63

El residente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JIRSON AGUILLON RAMÍREZ**.

El Honorable Concejal **JIRSON AGUILLON RAMÍREZ** saluda a los presentes y expresa: "Voy a tocar un tema muy general, que es el tema de poda escope y del reemplazo de árboles que se encuentran ya con el ciclo cumplido, por experiencia propia a través de juntas de acción comunal, a través de administradores de conjuntos, hemos hecho solicitudes para la autorización de algunas poda, escope o algún cambio de una tala de árbol por su cumplimiento del ciclo de vida, ha sido negado teniendo en cuenta que la mayoría de estas árboles se encuentran ubicados en el espacio público la respuesta es clara, ¿a quién le corresponde hacer la solicitud? al propietario donde se encuentra el árbol ¿quién es el propietario? el municipio ¿quiénes administran el espacio público? el banco inmobiliario, así mismo me indican que también tiene que haber un estudio de mitigación de riesgo donde hagan un inventario forestal de qué árboles en Floridablanca se encuentra en el riesgo para poder solicitar el reemplazo de este mismo árbol, pero me dicen que siempre la entidad competente no puede ser uno como persona natural, sino tiene que ser el dueño del predio donde encuentra ubicado el árbol por eso yo en varias ocasiones, en sesiones anteriores en plenaria he solicitado, se oficie a mitigación del riesgo y al banco inmobiliario como administrador del espacio público, que si existe un convenio interadministrativo, como lo hay en otros municipios capitales, que es entre la administración, que es mitigación de riesgo, el banco inmobiliario, la autoridad ambiental que es la CDMB, las prestadas de servicio de aseo y bomberos, un convenio completo donde hagan el inventario forestal, donde nosotros estamos quedando acá que no gastan de la sobretasa ambiental, acá podemos aprovechar a través del convenio que ellos inviertan los profesionales para que nos ayuden a hacerlo de los PGIRS y lo del inventario forestal también, así nos facilitaría las cosas porque cada vez yo escucho acá que los compañeros solicitan autorización para poda y escope de árboles, pero nosotros no lo debemos hacer, la identidad competente es la mitigación de riesgo y el banco inmobiliario porque están dentro de los créditos que administra el municipio, entonces por eso siempre no lo van a negar, en el caso que decía Danielito, ellos le están dando una respuesta técnica que el árbol se encuentra en molestado, ellos no autorizan reemplazo, ni traslado a no ser que el mismo municipio tenga un diagnóstico y que ellos mismos sean los que le autorizan porque está dentro del bien donde está ubicado el árbol, entonces yo

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 41 de 63

diría que el conducto regular siempre va a ser ese, la solución más clara es un convenio entre todas las entidades que cantidad aportes profesionales para poder agilizar, en días pasados le dije al doctor Marco de riesgos de los PGIRS, me dice que el presupuesto es muy limitado, aprovechemos lo que enviamos nosotros de sobretasa ambiental a la CDMB y que ellos nos envían también profesionales hagan un convenio para poder agilizarlo del inventario forestal, estamos quejándonos de que no hay recursos, que no nos mandan recursos pero estamos negando las oportunidades de hacer convenios donde nos puedan entregar esos recursos, entonces eso se puede hacer así de esa forma porque trabajé en un tiempo en CDMB y hacía inconvenientes administrativos donde la CDMB, aporta los recursos y aporta profesionales para agilizar todos estos procesos eso teniendo en cuenta en el tema de poda, escope y reemplazo de árboles que ya cumplieron el ciclo de vida, la CDMB siempre van a contestar de forma técnica que no es competente ellos porque el árbol no nos pertenece a nosotros como persona natural. En el otro lado es un convenio asociada a la empresa de aseo, qué convenio tienen para el manejo de residuos orgánicos que producen las plazas de mercado, si le estamos dando un aprovechamiento a esto para producir herbicidas o para producir abono orgánico y si lo podemos compensar a la gente del campo o a algunas personas por la motivación de este de este que nos baja la cantidad de toneladas que tenemos que desplazar al carrasco, si hay algún convenio para el manejo adecuado de estos residuos orgánicos, muchas gracias”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **BRAHYAM RONALDO VERA BAUTISTA**.

El Honorable Concejal **BRAHYAM RONALDO VERA BAUTISTA** saluda a los presentes y expresa: “Primero escuchando a los compañeros y trazando una hoja de ruta ordené mis ideas para hacerle una solicitud a las empresas ya que presentan y nos muestran estos programas que tienen, pero yo sí quisiera que más que venir a mostrarnos al video beam, a contarnos qué es lo que tienen que lo podamos hacer y lo podamos en práctica para que en realidad más que quede en papeles y más que quede video beam y videos, y fotos y solicitudes que en realidad la comunidad florideña pueda ver que en realidad Floridablanca está limpia y que las empresas que nos prestan los servicios en realidad están dando la garantía necesaria para que Floridablanca esté limpia porque es que en realidad el

Solidario, Comprometido y Participativo



CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

Código: PCP-FR01

**ACTAS DE PLENARIA
No. 173**

Versión: 06
Fecha: 10/01/2024


Página 42 de 63

tema de los servicios públicos es un tema que sale del bolsillo de los florideños, o sea, esta plata no es mía ni yo les estoy pagando pero si soy el representante de los 350 florideños y los que le aportan y los que le pagan el salario y los que aportan a las empresas de aseo, por eso quiero pedirles que por favor tengan comprensión sobre los florideños y sobre estos puntos críticos, porque en realidad es que a los florideños cada vez que le llega el recibo van y pagan porque los florideños tienen una buena costumbre de pagar adelantado, por eso quiero dejarles claro ayúdenme a que Floridablanca siga poniéndose bella y limpia y en ese orden de ideas les quiero hacer una solicitud a todas las empresas no solo a una porque ahorita escuchándolos creo que pueden trabajar mancomunadamente todas las empresas bajo lo que me decían, yo creo que todas pueden trabajar unidas y como un grupo armonioso y quisiera yo que arrancaran con una prueba piloto como lo decía a los compañeros o como lo que sea, una prueba piloto como le quieran poner el nombre pero que se vea y ojalá puedan ser todas las empresas señor secretario oficialarlas de una vez a todas las empresas que por favor nos muestren en el parque principal de nuestro municipio que nos muestren y que nos muestren todas las ofertas, cada empresa que usted a todas las empresas señor secretario que cada empresa venga al parque principal y nos ofrezca y nos muestre qué es o qué son los programas que tienen para prestarle a los florideños como VEOLIA en tu casa o como los que presenten las otras empresas, pero si quisiera que por favor vengan y hagan una jornada de eso que ustedes tienen y nos puedan presentar en el parque principal una jornada de limpieza o embellecimiento y también de capacitación, de recolección, de recursos inservibles, y también de una capacitación de cómo reciclar para recortar a los florideños que también tenemos que reciclar para evitar estas toneladas de basura, por eso quisiera que por favor tengan en cuenta las empresas esta convocatoria que les estoy haciendo ojalá que sea en el casco contigo iniciando como prueba piloto pero que se venga y se presente en todos los municipios así sean las fronteras como ustedes las llaman que las tienen ojalá que en esa frontera se hagan también esas, esas convocatorias de las empresas que si son una frontera, que si es VEOLIA y que si es la EMAF, que se unan en la frontera y hagan la limpieza los 2 ojalá para que ninguno pueda eximirse de responsabilidades, no sé si sea posible, pero esa es mi solicitud y ojalá que sea viable por parte de las empresas, muchas gracias”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 43 de 63


el uso de la palabra al Honorable Concejal **JHON JAIRO RUIZ LAMUS**.

El Honorable Concejal **JHON JAIRO RUIZ LAMUS** saluda a los presentes y expresa: “Yo quiero hacer una consulta muy puntual y es cómo avanzado el tema de expansión para que la recolección llegue a esas zonas rurales donde aún no cuentan con el servicio, teniendo en cuenta que las zonas que no cuentan con este servicio son la parte alta de nuestro municipio, me refiero a veredas como Agua Blanca parte alta, parte baja, San Ignacio y está contaminando nuestra montaña donde nace nuestra agua. Por otra parte pues quiero felicitar también a la EMAF, para el equipo de trabajo por todas estas intervenciones que se han realizado en nuestras zonas veredales, se ha visto el trabajo en el Helechales, en parte de Rosa Blanca, pero como se habló también en el anterior concejo de desarrollo rural, doctora Aura, hace falta una parte de la herida Rosa Blanca, por intervenir, más o menos la mitad de la vida necesita esa rocería para que quede ese tema terminado por este año, quiero pedirle un favor especial a la doctora Aura, a los representantes de la oficina de gestión de riesgo en la vereda Rosa Blanca, tenemos un árbol que estamos viendo ahí en las imágenes por ahí más adelante hay un video hágame el favor, este árbol está poniendo en riesgo varias viviendas que están alrededor de este árbol, hay que tener en cuenta que es la vía principal que va de la vereda Rosa Blanca, es la vía principal de puente rojo al kilómetro 16, yo si quisiera pedirles que me asesoraran, no se asesorara como se debe hacer para la tala de este árbol puesto que ya su tronco, su base se pudrió, y genera un gran riesgo para la comunidad, yo si quisiera si es posible que se hiciera una visita con gestión de riesgo, también con la EMAF, para ver cómo podemos evitar que este árbol de pronto se caiga y cause una tragedia, le puede caer de pronto a las personas que transitan por ahí, ahí se pueden ver las casas de este lado, hay varias viviendas, entonces sí quiero dejar esa inquietud, esa era mi intervención, muchas gracias”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA**.

El Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA** saluda a los presentes y expresa: “Yo sí tenía algunas preguntas para hacerle a la CDMB, pero no vino quería tratar algunos temas que se trabajan transversalmente con las empresas de aseo como el tema de las quebradas, el control de moscas y olores ofensivos,


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 44 de 63

el control ambiental del suelo en cuanto a la erosión, la cuestión de los negocios verdes, pero entonces eso lo haré llegar por escrito y si le agradezco a las empresas de aseo que están hoy en el debate yo sí quiero no por ser de una manera inquisitiva sino recordar el deber que tiene las empresas de servicios públicos de acuerdo al artículo 79 del reglamento interno de acudir y que habla del incumplimiento de los requerimientos de las empresas públicas de aseo en cuanto a las situaciones que se le realizan para que nosotros como concejales podamos también realizar las funciones que la constitución y la ley nos indican, entonces sí quiero ese tema también agradecer las empresas de aseo que están aquí, que entregaron sus cuestionarios y que están en el debate de control político. Hay un tema que los nombres concejales lo han tocado y a mí también me lo han tocado y ahorita ya que pues sabemos que la empresa VEOLIA, es la encargada quería que es aquí el doctor Alejandro y el doctor Diego, el tema de la transversal oriental, ese tema es fundamental recuperarlo, como dijo un honorable concejales estábamos aquí prestos para todo el apoyo que ustedes requieran, porque la comunidad tanto de los asentamientos de los barrios que están alrededor solicitan que se intervenga esta zona también quería preguntarle a las empresas de aseo el cumplimiento de los compromisos que se adquirió, que la administración adquirió con el juez quinto, para la reducción del volumen que se genera y es llevado al sitio de disposición final, hay personas que me han preguntado sobre todo las personas de los conjuntos que empezaron a hacer a labor porque se está socializando, entonces de qué manera y si es posible como son pequeños generadores se les puede realizar un aforo a los residuos que se están generando en estos conjuntos si se está haciendo, si se puede hacer se puede hacer que deben hacer para poderlo realizar, la verdad que los puntos críticos que en el municipio, varios puntos críticos que había visto, que se habían detectado, esos puntos críticos se han estado recuperando independientemente a quien corresponda el convenio que tiene la empresa municipal de aseo con la administración municipal se están desarrollando y se ha visto el mejoramiento de esto sin de pronto decir que todavía falta aún más puntos críticos que quería ir de la mano con la socialización y la concientización de la comunidad, también el tema de los recuperadores ambientales cumplen una función muy importante en el municipio en cuanto al medio ambiente, los recuperadores ambientales se les debe apoyar, se deben tener en cuenta en el plan de gestión integral de residuos sólidos y sé que se está realizando, hay que mirar los que hacen falta incorporarlos a este proceso para poder cumplir con ese 15% que se comprometió

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
 Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 45 de 63

a reducir de residuos sólidos. Una petición más concreta es el tema, hay un predio que está sobre la quebrada la Ronda, por la carrera 11 con 9na hay un predio que se necesita recuperar, ese predio pues ahí los habitantes de calle pues ahí muchas veces y ahí disponen recibos como sanitarios, todos los inservibles los traen ahí de pronto para hacer la selección y llevarlos a reciclaje pero ese punto se tiene que recuperar, entonces yo le solicito a la empresa de aseo que le corresponda y ya la dirección de gestión del riesgo para que tomemos cartas sobre el asunto y pues es un tema que puede generar también aparte de la parte ambiental se puede generar temas de seguridad, hay otros temas concretos como de algunos árboles que hay que hacerle alguna que ya están los permisos, pero entonces eso lo hago directamente con la empresa de aseo le envié las solicitudes para no alargar más aquí la intervención, muchas gracias”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA**.

El Honorable Concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA** saluda a los presentes y expresa: “Yo quiero empezar esta intervención primero dejando una acotación, que efectivamente el sentido general de los incorporados es la inconformidad con la prestación del servicio del componente plus y además de eso, la inconformidad con la intervención de esos puntos críticos, por eso revisando las respuestas que nos allegado la EMAF, en cabeza de subgerente, la doctora Aura Carolina Parra, podemos evidenciar que hay disparidades con la prestación del servicio, pero además también con la gerencia de la EMAF, en los puntos críticos que nos informa la gerente dice que hay 53 puntos críticos y la ESSA dice que ellos evidenciaron 12 por eso quiero allegarle aquí esta pregunta doctora Aura, para que podamos dilucidar esa información, pero además de eso para poderle darles respuestas concretas a los ciudadanos florideños, para lo cual le quería preguntar cuál de esos puntos críticos que se evidenció por la EMAF, de los 53 puntos críticos que se evidenciaron ¿cuáles se han intervenido? porque la respuesta es bastante general, se dicen que se han hecho algunas jornadas, un número específico de jornadas pero queremos saber cuáles de esos puntos críticos que ustedes evidenciaron por parte de la EMAF, ya se intervenido en esta vigencia con nombres claros con direcciones de esos 53 puntos, así mismo también revisando el tema del componente plus y el corte del césped que está en


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 46 de 63

responsabilidad de la empresa Santandereana de aseo, quería preguntarle doctora, todo a vez que usted ejerce la supervisión, de la prestación del servicio le solicito me envíe los informes de supervisión de esas áreas que se han intervenido de zonas verdes pero además de eso los informes del operador porque se allega en esas respuestas son los informes con un metraje específico sería importante para poderle comentar a los ciudadanos florideños y para ejercer un mejor debate y un control político que es inherente en nuestras funciones como concejales saber cómo se ha evidenciado esa ejecución, pero además cómo se ha realizado esa supervisión, así mismo quería preguntarle un diagnóstico o estudio que se haya hecho por parte de la EMAF para saber cuáles son las zonas que se debían intervenir por parte de la empresa prestadora del servicio que es la ESSA y también quería referirme frente al convenio doctor Aura Carolina Parra, que usted nos ha manifestado que se suscribió con la oficina de gestión del riesgo, porque según ese convenio suscrito en el anterior debate de control político fue reiterativo la inconformidad que había por los ciudadanos frente a esas podas de árboles entonces si para tener la información clara yo le quería pedir la información a usted directamente, que nos allegue esos informes de supervisión frente a ese convenio que se suscribió con el municipio, pero además de eso, como ustedes por parte de la EMAF, designaron o priorizaron esos individuos arbóreos y ya para culminar mi intervención le quería pedir el favor que me llegara los informes presentados por la ESSA y los informes mensuales de supervisión que usted ha elaborado teniendo en cuenta el componente de barrido y poda de árboles, porque tengo entendido que la ESSA debe llegarles a ustedes unos informes mensuales así mismo ustedes deben realizar unos informes mensuales de supervisión si estoy errado le agradezco que usted en la intervención nos pueda explicar cómo se hace esa dinámica de coadyuvancia con esa empresa prestadora del servicio, le agradezco doctora Aura Carolina Parra, nos pueda informar, allegar esa información si puede dar respuesta en este debate de control político, hacerlo directamente al correo electrónico del concejo municipal de Floridablanca para que me alleguen a mi correo electrónico personal, le agradezco señor presidente ya para culminar también quería conminar directamente a la personera que hoy nos acompaña, que además de atender y estar presente en esos debates de control político es necesario que tome nota, que tome nota de que si hay alguna conducta disciplinable por parte las personas que prestan aquí el servicio público además de eso que fungen como gerentes de las empresas públicas del municipio puedan empezar esos procesos disciplinarios, muchas gracias”.

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 47 de 63

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR**.

La Honorable Concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR** saluda a los presentes y expresa: “Bueno, ya escuchando la intervención de mis honorables compañeros concejales la verdad quise pedir ya como la palabra ya al final porque pienso que detrás de estos debates de control político siempre se llegan a unas conclusiones, lo importante no es que se quedó acá, que se hicieron las sugerencias, que vino la personería, sino que sigamos trabajando en pro de seguir ordenando a nuestro municipio de Floridablanca, escuchaba muy atentamente cuando la doctora Aura, nos decía que una de las estrategias pues para disminuir la inadecuada disposición de residuos sólidos era referente al tema de la aplicación de comparendo doctora, entonces al respecto es solicitó muy respetuosamente que también se tenga en cuenta la autoridad ambiental para que ellos también los acompañen a ustedes, a la policía ambiental y también a espacio público, porque es que si nosotros empezamos ya a entrar a presentar este tema de los comparendos y a sancionar, sería una de las estrategias donde podamos empezar a mitigar el tema de la inadecuada disposición de residuos sólidos. La otra cuestión es referente a estos puntos de estas zonas boscosas que eso permite que haya más tema de drogadicción, de que se efectúen ciertos hechos de delito, entonces como concejala de este municipio hoy uno de mis compromisos para trabajar de la mano con las diferentes empresas de aseo, con la administración municipal, con los concejales, en próximos días presentaré un proyecto de acuerdo sobre una política pública relacionado a un programa que se llama tolerancia al movimiento, esta tolerancia al movimiento es una política pública también que se hizo en el municipio de Bucaramanga y que hoy en día es también una ordenanza que también fue aprobada por la asamblea y que dentro de los cuales yo participé en el programa de zonas verdes era la coordinadora de zonas verdes, para mí fue una experiencia exitosa porque, ¿qué significaba ese programa? dentro de los diferentes programas que vienen tolerancia en movimiento uno de esos es zonas verdes encaminados, que iba en poder involucrar a los diferentes presidentes de juntas de acción comunal, que en la comunidad general donde la administración debe entregar unos materiales, unos útiles, unas herramientas que tenemos guadañas, que tenemos carretillas, bueno, rastrillos, todo lo que se necesita para poder ser utilizado, para hacer esas limpiezas, de esas zonas boscosas, entonces era una manera de

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
 Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

Código: PCP-FR01

**ACTAS DE PLENARIA
No. 173**

Versión: 06
Fecha: 10/01/2024

Página 48 de 63

nosotros poder trabajar con la comunidad y con la administración, con las diferentes empresas de aseo, porque yo veo estos informes para mí, han sido muy bien trabajados tanto la empresa de VEOLIA, la empresa Santandereana, la misma empresa de aseo donde vemos efectivamente el compromiso que ustedes tienen con la comunidad y con la administración pero ustedes también necesitan como trabajar de la mano con el concejo municipal que no solamente nosotros estemos diciendo, es que necesitamos poda en esto, necesitamos aquello sino que sea un equipo de trabajo y que realmente saquemos a flote pues el trabajo de cada uno, de acuerdo a nuestra opciones, entonces ese es uno de mis compromisos que tengo, poder presentar este proyecto de acuerdo y que se ha avalado por la administración municipal y con los honorables concejales para poder llevar a cabo este tema de las zonas verdes. La otra si es como de pronto pedirles a ustedes de manera muy respetuosa que se tenga en cuenta las instituciones educativas que empezamos desde los colegios, enseñarles a los niños la manera de reciclar, de tener como el cuidado de estos residuos sólidos porque es que si empezamos desde nuestros niños de pronto nosotros como padres se nos olvide hacer ciertas separación de los residuos sólidos y que de pronto el niño diga allá en el colegio me enseñaron esto, entonces una de las maneras es empezar a tocar a estos niños en las etapas tempranas, niños, adolescentes, para que también se trabaje en familia sobre este trabajo tan importante. La otra es que yo escuchaba vemos como uno de los frutos del trabajo que viene realizando la oficina de riesgo son los famosos acuerdos de barrido y de poda que es lo que hace poco pues ya se implementó ya fueron entregados a ustedes las empresas de aseo y que es el trabajo que de verdad quiero felicitar a la oficina de riesgo, yo sé que el doctor Marcos, no se encuentra acá pero envió sus delegados y que nos entregaron un buen informe y que se ve el fruto de ese trabajo tan bueno, entonces frente a estos acuerdos como lo manifestaba la concejala Liliana Mendoza, que nosotros a veces por lo menos me ha pasado, que yo solicito que se haga una limpieza, poda, barrido y me dice la empresa no, es que a mí no me corresponde este sector sino al otro mientras empezamos con todo el trámite nos gastamos 1, 2, 3 meses en cambio nosotros ya teniendo conocimiento propio de qué empresa es la que va a trabajar sobre ese sector evitaríamos esos 2, 3 meses que yo le diga señor secretario entonces ya tenemos que enviarle directamente a esta empresa de aseo que son los encargados, entonces señor secretario para que usted también esté pendiente de que una vez nos entreguen los acuerdos, que según las solicitudes de los honorables concejales ya es enviar a la zona donde les corresponde a ellos poder entrar

Solidario, Comprometido y Participativo



CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

Código: PCP-FR01

**ACTAS DE PLENARIA
No. 173**


Versión: 06
Fecha: 10/01/2024

Página 49 de 63

a hacer la solicitud. Frente al tema de los recicladores o le escuchaba a mi compañero Wilson, para mí en este término no lo había escuchado recolectores ambientales para mí son una pieza muy importante en este trabajo, dentro del informe de la oficina de riesgo nos manifestaban que habían 144 recicladores por decirlo así, 9 ya como formalizados, 100 en la informalidad sería importante la doctora Aura, manifestaba que se van a hacer una especie de conciliación para poder hacer unos pagos esto es una manera de incentivar que no solamente tengamos 144 recicladores sino que estén todos formalizados porque a veces de pronto nos quejamos que no tenemos empleo, que no tenemos esto, pero es una fuente de ingresos para las diferentes familias doctora, entonces mirar a que se llegue a feliz término este tema de conciliaciones y uso buscar dentro de las diferentes empresas de aseo como estrategias para aquellas también puedan estar dentro de esos planes de acción, planes de trabajo para seguir incentivando a estos recicladores ambientales o mezcladores o las diferentes organizaciones es una solicitud que yo le hago respetuosamente y que cuando nuevamente el año entrante se tenga la posibilidad de volverlos a invitar como saber realmente de lo que se concluye en este debate de control político, que se pueda partir del informe de gestión, diciendo vea referente a los recicladores, se pudo conciliar de esta manera, se aumentó de esta manera más recicladores, frente al tema de las instituciones educativas, nos pusimos en la tarea de vincular no solamente instituciones educativas oficiales, sino instituciones educativas también privadas, no podemos olvidar las instituciones privadas. Por otra parte, veo que se hacen listo la poda de árboles, la limpieza, corte de césped pero que bonito sería también incentivar a la comunidad para que se tengan unos parques bien bonitos que se pueda llevar a cabo hace poco solicité para un sector de FAUIS, que queda entre la asociación de pensionados de Floridablanca con la dirección de tránsito, ahí hay un puentecito hay una zona crítica por decirlo, que bonito es bueno, estuve haciendo la gestión con la secretaría de infraestructura, ellos nos van a ayudar con la cuadrilla y todo, pero es que no solamente que el trabajo se quede ahí sino que se puede embellecer, que haya un parque, que salga como algo didáctico, que ustedes las empresas nos colaboren, porque es una manera también de poder incentivar a la comunidad, que no solamente ustedes van y hagan la limpieza y se quede hasta ahí, sino mirar también apoyo nosotros con las diferentes empresas privadas para que puedan ser los padrinos de ciertos sectores para estos parques tan importantes y lo último frente al tema del parque principal si compañero los sábados, domingos a veces vemos que efectivamente hay demasiado desorden con el tema de los vendedores y eso

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 50 de 63

que la administración municipal ha venido realizando un trabajo muy importante, pero de esa desorganización que hay por parte estos vendedores pues obviamente se van a presentar temas de desaseo, botar la basura entonces mirar de qué manera podemos también buscar estrategias para vincular sobre la limpieza, como que el sitio turístico dentro de los sitios diferentes sitios turísticos que tenemos dentro de nuestro municipio uno es llegar a ese parque Santander por eso hoy quiero felicitar a mi compañero Sergio Caballero, por tomar esa iniciativa de hacer esa limpieza a ese parque porque esa es la cara de los florideños, entonces esta es prácticamente que se realizó un programa de cultura ambiental con los vendedores ambulantes esta es mi intervención, señor presidente agradecerle a Dios por permitirnos estar en este recinto de la democracia, toda vez que nosotros dejamos pues las diferentes inquietudes como representante de la comunidad florideña del cual le agradezco a Dios por permitirme hoy estar acá presente con ustedes, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la doctora **AURA CAROLINA PARRA MORA** – GERENTE GENERAL EMPRESA DE ASEO DE FLORIDABLANCA (EMAF).

La doctora **AURA CAROLINA PARRA MORA** – GERENTE GENERAL EMPRESA DE ASEO DE FLORIDABLANCA (EMAF) expresa: “Tomé atenta nota de las solicitudes de acuerdo a las intervenciones con respecto al concejal Daniel Acuña, que me pedía que le especificará sobre el punto 26 y 42, ya revisamos con el ingeniero Franklin, el punto 26 corresponde a la entrada a la Cumbre por la vía el Carmen y el punto 42 en la entrada a la Cumbre por el barrio buena vista, sin embargo, si se quiere ahorita cuando finalicemos la sesión verificamos si son los mismos de las fotografías que suben nos expuso o si lo agendamos para un nuevo cronograma en la suscripción del convenio porque todos los puntos críticos que nosotros relacionamos los hemos intervenido lamentablemente de pronto yo le tengo la evidencia de la intervención y la intervención del punto que a veces la comunidad vuelve y retornó nuevamente y no lo hemos podido lograr desactivar, pero entonces como para darle respuesta a los 2 puntos. Con respecto a las solicitudes que hacía el concejal Luis Castellanos, frente específicamente en la comuna 3, frente a salud total el punto crítico, la recolección de inservibles, también sobre la intervención de algunos individuos arbóreos en Bucarica, especialmente en el sector de la cancha principal, ya estamos verificando entonces qué nos corresponde a nosotros de la


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 51 de 63

prestación del servicio de aseo para el tema de poda si es dentro del componente del clus algún árbol que sea parte de nosotros como empresa prestadora y si no verificaremos entonces dentro del convenio de poda como podemos también incluir en el cronograma para hacer la intervención, ya específicamente con la reunión que él me solicitó ya había con la pasada, establecimos que se va a realizar el 22 de octubre a las 2:30 de la tarde en las oficinas de EMAF. Con respecto al concejal Jirson Aguillón, que solicitó la actualización del PGIRS, el inventario arbóreo, sé que la oficina de gestión ambiental ahorita puede hacer de pronto una claridad, sin embargo nosotros igual como lo expresaron o como lo expresó el doctor Oscar Bautista, tanto la empresa VEOLIA, como nosotros ya iniciamos unos pilotos para el inicio de la ruta verde es una recolección de los residuos orgánicos seleccionados que no hayan ningún tenido ningún proceso de transformación o de cocción que nos va a permitir hacer y llevarlas para un proceso de compostaje y lograr la de reducción o mitigación de la cantidad de residuos que se llevan a celda al relleno sanitario, entonces es un piloto que estamos logrando, yo sé que en VEOLIA, también ya lo inició y digamos para la pregunta específica que él nos hace en cuanto a qué convenio tenemos de residuos orgánicos, en ejecución me parece muy acertada la solicitud que hace el concejal Yules Gandur, sobre una oferta institucional de las empresas en el casco antiguo que sería obviamente tener los permisos previos para hacerlo en el parque no habría ningún inconveniente, solo es que nosotros nos organicemos también con la administración municipal y podríamos hacer una feria o una oferta institucional de las empresas prestadoras de servicio público aseo para tener un acercamiento más con la población y luego podríamos mirar si la expandimos algunas comunas o algunos barrios puntuales del municipio de Floridablanca. Con respecto a las preguntas más específicas del concejal Juan Tarazona, bueno yo no sé si sumerced pronto recibió el correo electrónico porque nosotros no solamente radicamos en secretaria general en físico sino que tuve la oportunidad de tener el acceso a los correos electrónicos que ustedes han reportado aquí en el concejo nosotros enviamos a cada uno de ustedes las respuestas al cuestionario, sin embargo con todo respeto concejal creo que hay una mala interpretación de su parte, sumado a que no me prestó atención cuando hice la primera intervención, porque no es que haya una disparidad o una contrariedad en la respuesta si sumerced lee la respuesta textualmente o literalmente va a encontrar que yo le estoy diciendo que la prestación del servicio aseo tiene una intervención de puntos críticos, y sumado nosotros fuera de la prestación de servicio aseo por la suscripción del convenio de puntos críticos hacemos una


Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
 Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 52 de 63

intervención a los puntos críticos aforados o caracterizados por parte del municipio que son diferentes a los 12 puntos críticos caen ubicado nuestro operador dentro de nuestra área de prestación de servicio, entonces no hay ninguna contrariedad, falta que sumerced de pronto pueda leerlo detenidamente y me haya prestado atención para establecer que no hay una contrariedad en la respuesta que le estoy dando, con respecto a los informes que me solicita, con mucho gusto no estaban solicitados dentro del cuestionario, pero en lo posible esta semana se harán llegar los informes de cumplimiento que hace el operador en la ejecución del contrato de operación que es diferente porque pues es fuera del cuestionamiento que nos han hecho previamente y segundo los informes de supervisión que nosotros hacemos ¿cómo es la dinámica en la ejecución del contrato 030? el informe, el operador antes de pasar su cuenta de cobro debe presentarme un informe de ejecución de las actividades dentro todo el marco del contrato, nosotros lo revisamos y hacemos nuestro informe de supervisión no solamente haciendo una revisión documental de lo que él nos allega, nosotros tenemos un personal técnico idóneo que hace verificación en campo y en sitio de cada una de las actividades que ellos deben hacer dentro del contrato hemos encontrado que hay algunas cosas por mejorar, algunas actividades que ellos de pronto deben realizar con mayor frecuencia, otras no hay que mejorarlo y hemos se hecho los requerimientos el operador ha sido muy respetuoso, nos ha dado respuesta, nos llega a las mejoras y hemos venido trabajando de esa manera armónica, entonces hay unos informes de cumplimiento obligaciones y hay otros informes de supervisión, se los haremos allegar a nos estamos nosotros en esta administración sin embargo dentro de lo que hemos encontrado en la administración anterior también se hicieron informes de supervisión y también se presentaron informes de cumplimiento de obligaciones, lo otro que sumerced solicita es los informes de los convenio de poda y deduzco que también querrá el convenio de puntos críticos y el de corte de césped, también le puedo hacer allegar el informe de cumplimiento de obligaciones por parte del contratista aclarando que el convenio de corte de césped se hace a través de una empresa y los convenios de poda y de puntos críticos sí lo hacemos directamente a través de contratos de prestaciones de servicio, yo le puedo hacer allegar también al correo cada uno de los informes mes a mes que se han ejecutado de los convenios y también los informes de supervisión y los informes de cumplimiento de obligaciones mes a mes que llega al operador dentro de la prestación del servicio de aseo, porque hay que diferenciarlos, no confundirlos, porque nosotros tenemos informe por parte de convenios e informes dentro del contrato de operación, creo que le

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 53 de 63


puedo hacer llegar y no solamente al concejal Tarazona, sino lo podemos hacer allegar con copia a la secretaría general y pues yo normalmente soy muy respetuosa también envié con copia a todos los concejales. Por último las solicitudes que hace la concejal Claudia Hernández, pues nosotros estamos presos a hacer cualquier acompañamiento, cualquier mejora no solamente con donde se proyecta o se va a adoptar una política pública pues sí es muy importante que no tengan en cuenta como un actor de cambio pues magnífico el apoyo que nosotros podamos brindar no solamente como empresa prestadora de aseo, sino también como la empresa pública que tiene el municipio para todas las campañas, actividades que se puedan realizar con respecto a la solicitud que sumerced hace que pudiéramos hacer un cierre y entregar un informe de gestión que de lo que la empresa ha hecho con las organizaciones de recicladores también lo haremos llegar, haríamos un recuento o un cierre de lo que hemos hecho con ellos en el año, las actividades que hemos venido realizando, el saneamiento contable los comités de conciliación que hemos realizado y pues estaríamos atentos a todas las solicitudes que ustedes nos puedan hacer, que nos comuniquen directamente al municipio o bueno sumerced como concejal, muchas gracias”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA**.

El Honorable Concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA** expresa: “Para continuar en este debate yo sí quiero hacer una acotación doctora Aura Carolina, no se exacerbe, aquí nosotros le estamos haciendo unos cuestionamientos muy respetuosos y en mi intervención yo fui muy respetuoso y por eso le solicite fue los informes, yo no me refería en ningún momento frente a su gestión listo efectivamente como le solicité de la respuesta del cuestionario le quiero informar cómo se hace acá el debate de control político, hay 3 citantes, dentro de esos 3 citantes ellos allegan a un cuestionario, los demás concejales que no somos citantes tenemos este espacio para allegar nuestras preguntas, por eso es que nosotros podemos intervenir y podemos controvertir la información que allegan en el cuestionario, para dejar ese punto claro, no es que yo le haya dicho que nosotros solicitamos esos informes de supervisión, se los estoy solicitando en este momento porque yo no soy un concejal citante, yo estoy participando dentro del debate de control político y respetuosamente se los solicito, para que los

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
 Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 54 de 63


allegue dentro del término que usted lo considere pertinente pero así mismo le digo que yo encontré la disparidad frente a los 12 de los 53, ya entiendo la explicación que usted nos da y volvemos al mismo tema, lo que le pregunte muy concretamente es cuando y cuáles de esos puntos críticos que ustedes como empresa municipal de aseo evidenciaron han intervenido en esta vigencia, no es que estemos haciéndole alguna disparidad a su gestión al contrario lo hacemos porque nosotros somos los representantes de los 350 mil habitantes del municipio y frente a la gestión del servicio público de aseo en la cual usted ejerce supervisión frente a la empresa Santandereana de aseo han sido diferentes las quejas y cuestionamientos que se han hecho por varios ciudadanos florideños por eso es que nosotros hoy aprovechamos este espacio para realizarle esos cuestionamientos y para aprovechar la citación de los honorables concejales citantes, aprovechar allegarle a usted esas inquietudes, pero además solicitarles información, nuevamente le agradezco sus buenos oficios y le agradezco que me pueda allegar esos informes de supervisión e informes de ejecución, nuevamente le digo aquí no la estamos atacando no se exacerbe aquí estamos es para preguntar a los cuestionamientos y allegar las diferentes preguntas que tengan los ciudadanos florideños porque para eso nos eligieron los ciudadanos mediante el voto popular, muchas gracias”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA**.

El Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA** expresa: “Una cosita rápido, yo le hice una pregunta por las empleadas de aseo que están presentes sobre el aforo, le comentaba que las comunidades sobre todo en los conjuntos cerrados ellos que están haciendo el ejercicio de la selección y por tanto pues los resultados generados pues se reducen ellos dicen hay algún beneficio para nosotros por estar nosotros reduciendo la cantidad de residuos, entonces esa es la pregunta que le hacía para las empleadas de aseo de hace hoy y de qué manera yo lo pueden solicitar si se puede”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la doctora **AURA CAROLINA PARRA MORA** – GERENTE GENERAL EMPRESA DE ASEO DE FLORIDABLANCA (EMAF).

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 55 de 63

La doctora **AURA CAROLINA PARRA MORA** – GERENTE GENERAL EMPRESA DE ASEO DE FLORIDABLANCA (EMAF) expresa: “Con respecto a la disminución en los residuos lo que le entiendo es que las personas están haciendo de pronto un proceso interno en sus casas por ejemplo puede ser de compostaje o hacen separación en la fuente para hacer tratamientos de residuos aprovechables y se los entregan hacia las organizaciones de recicladores y demás nosotros no tenemos de pronto un método específico para que por cada usuario que nosotros estamos recibiendo de los residuos pueda decirle explico, por ejemplo el señor Serio Caballero, me entregó menos cantidad de la que normalmente porque técnicamente no tenemos una manera de hacer ese control o esa caracterización, lo que sí se hace dentro de cuando se hace la actualización de un PGIRS, uno si hace una caracterización del tipo de residuos que se genera en el municipio para cantidad, mirar la clase y demás para de pronto establecer programas o metas que ayuden a reducir ese tipo de residuos, pero nosotros no tenemos un método para identificar individualmente por cada usuario, de pronto es un poco muy dispendioso poderlo determinar a que haya una disminución en la tarifa que se cobra al usuario, sería bastante complicado por la cantidad de usuarios que tenemos por los horarios y las frecuencias que hacemos; y por último pues yo le quiero nuevamente comentar al concejal Juan Tarazona, no es que yo esté incómoda porque me pida unos informes que son públicos y que nosotros entregamos, pues hasta ahorita me lo están solicitando él le quería hacer una claridad, era sobre el inicio de mi intervención en cuanto que creo que pude explicar con claridad que era la información de los puntos críticos con el convenio y la información de los puntos críticos en la prestación del servicio de aseo, es sencillamente como para que no lo tome mal porque nosotros toda la información que nos solicitan la entregamos dentro de los términos de ley y la meramente lo hacemos más antes de que se cumplan los términos que establezcan, entonces no hay ningún inconveniente por entregar”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SERGIO EDUARDO FLECHAS MORENO**.

El Honorable Concejal **SERGIO EDUARDO FLECHAS MORENO** saluda a los presentes y expresa: “Doctora aura carolina y a los colaboradores de la oficina de gestión del riesgo, hacerles una pequeña solicitud reiterada y es la intervención de

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 56 de 63

3 barrios puntualmente en lo que es recolección de inservibles, uno de esos barrios ya lo estaba mencionando, la concejal Liliana Mendoza, era Belencito, en el tema de la poda, añadamos por favor Belencito, Villa Elena Sur y ASOVILAGOS, son 3 barrios que en situaciones previas hemos estado solicitando el apoyo por parte de ustedes para la recolección de inservibles por el WhatsApp, los amigos, los líderes de junta, me han hecho digamos solicitud reiterativa de esto, sé que ustedes han venido trabajando, en organizar un cronograma, en hacer varias intervenciones, ha estado digamos que también tendiendo la mano a lo que es comuna 4, comuna 7, he visto hecho seguimiento de esto con los líderes y amigos que tenemos en los diversos barrios, pero pues les agradezco por favor esa intervención a esos 3 barrios, de igual manera, señor secretario en la medida de lo posible un oficio para poder permitir la trazabilidad a esta acción y que se obtenga, la respuesta de la intervención correcta y concreta de la recolección de inservibles a lo que es Belencito, Villa Elena Sur y ASOVILAGOS, son estos 3 barrios, muchas gracias”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **SERGIO AUGUSTO CABALLERO PÉREZ**.

El Honorable Concejal **SERGIO AUGUSTO CABALLERO PÉREZ** expresa: “Con el fin de quizás coadyuvar al compañero Wilson y ayudar a dar un poquito más de claridad, quiero compartirles que la solicitud de los mismos administradores o concejo administrador del conjunto residencial, puede dirigirse a la empresa de aseo que le está realizando la recolección, prestando el servicio de recolección de aseo para solicitar un aforo o una revisión del aforo, teniendo en cuenta que ellos a su percepción están haciendo una reducción de los residuos generados, los conjuntos residenciales tienen un servicio especial que mediante el aforo se estipula la tarifa que ellos les están cobrando y también teniendo en cuenta el estrato, entonces ellos pueden solicitarlo y más allá sé que las empresas de aseo son muy colaboradores con los conjuntos residenciales por el valor que tiene en cantidad de apartamentos o casas y ellos apoyan mucho en las diferentes actividades, como mascotas, como ayuda de recolección de los residuos verdes, porque pues los individuos verdes de los conjuntos son privados y no van a ser nunca parte de algún tipo de inventario del municipio, todo lo encontrado interno desde el conjunto se vuelve parte de propiedad del conjunto y no van a ser

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 57 de 63

tomados en cuenta, ni pueden ser tomados en cuenta como parte de un bien inmueble del municipio, entonces para que lo tenga en cuenta y le diga, le ayude para que puedan hacer esa revisión del aforo”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al doctor **DIEGO JULIÁN ANTOLÍNEZ**.

El doctor **DIEGO JULIÁN ANTOLÍNEZ** gerente de operaciones de empresa de aseo VEOLIA expresa: “Bueno muchas gracias, el doctor Alejandro se tuvo que retirar a una reunión en el momento me presento Diego Julián Antolínez, gerente de operaciones de VEOLIA. El tema de la transversal oriental la idea es generar precisamente un plan de trabajo con los concejales y con la comunidad de líderes que estén allí la zona de intervención de acuerdo al acuerdo que se firmó está para intervenir ahorita en el mes de noviembre, la intervención del corte de césped, de acuerdo al acuerdo plus que se firmó ahorita en el mes de agosto, quedó cada 2 meses y está programada precisamente para este mes de noviembre en la intervención de toda la transversal oriental, hay unos sectores de ese acuerdo que hablando con la oficina de investigación de riesgo y ambiente de Floridablanca, se deben revisar debido a que de acuerdo a la tasa de crecimiento del césped, muy seguramente en los 60 días de intervención no nos va a dar para poder cumplir con la norma de hasta 60 centímetros de altura del corte entonces, eso es una tarea que estamos pendientes de revisar, una vez se ejecute por lo menos estos 4 meses que faltan para terminar del año y reevaluar algunas áreas que deben pasar de frecuencia 2 o frecuencia de 60 días a 30 días por su tasa de crecimiento, en cuanto al tema de por qué no se hace la recolección de inservibles lo honorable concejal no está, pero entiendo que queda grabada la charla, hicimos la solicitud ahorita en la intervención del ingeniero Alejandro Ochoa, de poder le pedir a la oficina de atención de riesgo y ambiente de Floridablanca, que nos extiendan a las demás empresas de aseo, como es VEOLIA, limpieza urbana, ese acuerdo o ese convenio interinstitucional que hay entre el EMAF y la EMAB, ya que como todos saben, el carrasco no está recibiendo inservibles, ni poda, ni escombros a las empresas de aseo, excepto bajo el convenio que tienen firmado en este momento con la alcaldía de Floridablanca, ¿qué ocurre en este caso? nos limita a las demás empresas de aseo a poder prestar ese servicio porque no hay un sitio de disposición final autorizado por la superintendencia para poder hacer la disposición de estos elementos, afortunadamente bajo ese convenio la EMAF, ha


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 58 de 63

podido atender diferentes puntos que no están dentro del área de prestación y se hacen la atención de allí por eso tal vez la percepción de que se le está recargando la gestión de atención de puntos críticos a la EMAF, pero es que es la única entidad que en este momento tiene el convenio con el sitio de disposición final del carrasco; en cuanto al tema de la rotación del personal de barrido, del área de Floridablanca quiero contarles que VEOLIA, dentro de las rutas y el esquema de barrido que tiene planteado, tiene asignado aproximadamente 60 operarios de barrido la rotación que se hizo del personal fue el 45% del personal que está allí, fueron 25 personas que se rotaron, ninguna persona salió de su lugar de trabajo, ninguna persona fue despedida, ninguna persona se le canceló el contrato antes por el contrario, han habido personas que han ido rotando, que han ido haciendo cambio de su actividad laboral para unas mejores oportunidades que es muy entendible y esa rotación que se puede estar viendo es producto de simplemente una rotación de personal y se está cubriendo, si tenemos algunas novedades en el sector del Caracolí o en algunos otros sitios de Floridablanca, estamos prestos a ir a hacer la atención a la zona junto con los líderes y coordinadores de barrido para evidenciar las quejas en este momento quejas o incremento en las PQR, que es nuestro indicador de calidad de servicio, no hemos tenido un incremento al respecto de esos sitios donde se hizo la rotación del personal, pero estamos prestos a atender algunas de las quejas, situaciones o novedades, inconvenientes que se lleguen a presentar y con respecto al punto crítico de Paragüitas donde nos mencionan por qué los compactadores que pasan por allí 3 veces por semana, no hacen esa recolección de inservibles o de residuos especiales no compactables, que es como se llaman, pues es precisamente por esa razón, porque esos tipos de residuos no pueden ser llevados en el compactador y mucho menos en el caso de la empresa VEOLIA o en el caso de limpieza urbana, no podemos llegar al carrasco con un compactador con inservibles porque obviamente nos van a multar, nos van a vetar y nos van a decir usted no tiene autorizado la disposición de inservibles acá por qué los está trayendo en un vehículo compactador esa es una de las razones por las cuales tal vez ese punto no se atiende en las 3 frecuencias, pero que sí puede ser atendido como un punto crítico dentro de la prestación que se está haciendo, o el convenio que tiene en este momento de la EMAF con la EMAB”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Ya se le dio respuesta a lo que necesitaban los concejales, entonces el que no esta

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 59 de 63

por escrito que es el honorable concejal que le toco retirarse por un tema personal”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al representante de gestión del riesgo.


El representante de gestión del riesgo expresa: “Queremos contarles que tomamos atenta nota de cada una de las intervenciones en su mayoría vemos que son intervenciones que tienen que ver con temas de gestión del riesgo y que también tienen que ver con especies que tenemos que conceptuar para poder saber si podemos o no trabajar, entonces pues básicamente tanto a lo que nos mencionan que cada uno de ellos no se genera, si los menciona se puede decir lo único que haría como de ese pequeño resumen por si algo se nos quedó por fuera que por favor no lo puedan mencionar para poderlo anotar y adicionalmente decirles que la estrategia que se está construyendo es una estrategia que arranca en comuna 3 Cañaveral – Versalles y que poco a poco va a ir en el 2025 comuna 1 y comuna 5 y así sucesivamente a extenderse al 100% del municipio de Floridablanca, lo hacemos así por las condiciones tanto técnicas como presupuestales que ustedes entenderán que tiene el territorio”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la doctora.

La doctora expresa: “Concejal Daniel, realizaremos un concepto técnico sobre este árbol y se lo enviaremos a la CDMB, solicitándole y explicándole todas las necesidades que tenemos ahí de organizar el lugar. Al concejal Luis Castellanos, pues se lo enviaremos por escrito y hemos realizado 4 intervenciones el 13 de enero con 22 metros cúbicos, el 10 de febrero con 15 metros cúbicos, el 23 de marzo con 22 metros cúbicos y el 28 de mayo con 15 metros cúbicos para esas jornadas han apoyado en una ocasión VEOLIA, en la otra la EMAF y en la siguiente una fundación de voluntariado de la fundación cardiovascular. Al concejal Jirson, listo le llevaré ese mensaje el tema de la sobretasa ambiental para el ingeniero para que miren y estudié en la posibilidad de hacer algún convenio interadministrativo entonces ahorita pues me acerco para la ubicación exacta de la vereda Rosa Blanca y realizar la visita de este individuo arbóreo y poder realizarla solicitud ante la CDMB y pues apoyarnos para ver si es la tala la aprobación realizarla.

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 60 de 63

El concejal Wilson Ardilla, menciona sobre la intervención de un tramo de la quebrada la ronda, nosotros intervinimos con apoyo de la personería, VEOLIA y EMAF, personal de la oficina gestión ambiental, el 20 de abril se recogieron más o menos veintidós metros cúbicos también, pues ahí también es un problema más de habitante de calle, hay que encerrar porque ahí constantemente están quemando todo caucho, entonces ya han habido bastantes quemas en el lugar y para el concejal Juan, esto las intervenciones y de los puntos críticos, nosotros le hicimos al llegar el informe, es decir, bastante extenso al correo del concejo”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA**.


El Honorable Concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA** expresa: “Para preguntar algo, ¿cuál comuna empieza? porque es que la 2 es cañaveral y Versalles y la 3 es Bucarica y Caracolí”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al representante de gestión del riesgo.

El representante de gestión del riesgo expresa: “Si señor, excúseme que yo me equivoqué, arrancamos como una 2, ¿por qué? porque si sumerced digamos, revisa el ejercicio del sector, tenemos comercio, tenemos habitación y tenemos bastantes instituciones educativas, por eso arrancamos en ese espacio para poder hacer el piloto después de eso 1 y 5 y así sucesivamente nos seguimos extendiendo ese fue el plan que le presentamos al juez 15 administrativo”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Agradecerle a la doctora aurora carolina parra, frente de la EMAF, a su equipo de trabajo, al doctor Alejandro Ochoa VEOLIA y su equipo de trabajo, a la oficina de gestión del riesgo, Marquitos por haber enviado sus representantes, lo que queremos realmente y lo que siempre lo digo acá en los debates de control político es que esta plenaria este honorable concejo lo que quieren es coordinar que el plan de desarrollo se vaya cumpliendo sus metas, y ayudarle a la administración municipal a que vayamos mejorando en todo el entorno, entonces agradecerles para culminar este debate de control político por su asistencia creo que ya es el segun-

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 61 de 63

do dato que hacemos con este tema de las empresas de aseo en este año, esperearemos el otro año volverlo a citar para ir mirando en qué se ha ido mejorando, qué se ha ido progresando, también agradecer a los honorables concejales que intervinieron este debate tan importante”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta al Secretario General si hay proyectos de acuerdo para primer debate.

El Secretario General informa que no se encuentran proyectos.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

SEXTO PUNTO: Propositiones y varios.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta al Secretario General si se encuentran propositiones sobre la mesa.

El Secretario General informa que no se encuentran propositiones sobre la mesa.

El residente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: “Primero me refiero a lo que siempre ocurre en este recinto sagrado de la democracia, a la ausencia de la autoridad ambiental, a la CDMB y dejando las constancia de siempre que no dan respuesta a los cuestionarios y que no asisten de verdad muy preocupante que se gira más de 22 mil millones por sobretasa ambiental, y nunca viene la CDMB. Pasando de otra parte con el proyecto 032 del presupuesto, quiero informar por estrados que seguimos en las

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 62 de 63

socializaciones de este importante proyecto que estuvo el día de ayer, la dirección de tránsito y transporte de Floridablanca, el concejo municipal de Floridablanca, para el día de mañana estará el banco inmobiliario de Floridablanca y la escuela de capacitación municipal ECAM, para el 21 de octubre estará la casa de la cultura piedra del sol, instituto para la recreación y el deporte del municipio de Floridablanca IDEFLORIDA, gestión ambiental y mitigación de riesgo y terminaremos el 23 de octubre con la secretaría hacienda, es informar que este cuestionario se mandó a los honorables concejales actualizado por lo de los debates de control político hacerles como siempre la invitación cordial a los concejales que son y no son de la comisión a participar en estas socializaciones del presupuesto. De otra parte señor secretario quiero solicitarles se ha enviado a la electrificadora de Santander, una problemática grave que viene existiendo desde el 10 de octubre con un sector un sector que se encuentra sin luz desde el 10 de octubre Divino Niño, Aguas Claras la Cumbre, le va a enviar los oficios, las imágenes, audios de los cuales ha mandado la comunidad donde se encuentra sin luz, enviar a la electrificadora de Santander con copia a la personería municipal, esta problemática que están viviendo en este sector, muy preocupante que ya prácticamente una semana y no le soluciona los ciudadanos de este sector, de igual manera señor secretario de solicitarle el tema a gestión de riesgo, EMPAS y el acueducto sobre el tema del hundimiento que se viene presentando en el sector de Bellavista en el sector, el hundimiento de la vía no sabe si es de alcantarillado, de agua, lluvias del sector, en la torre 3, en los apartamentos 103 al 503 en bellavista apartamentos, esta solicitud la hacemos ya que la comunidad, los líderes comunales de este sector han oficiado varias veces a EMPAS, a acueducto y a la oficina gestión de riesgo para que miren este problema y esta mitigación de riesgo que hay hundimiento en esta torre de Bellavista, muchas gracias”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Les recuerdo a los honores concejales que el día de mañana va el segundo debate del proyecto de acuerdo 035”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que el orden del día ha sido agotado.

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 173	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 63 de 63

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 11:30 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 18 de Octubre del 2024 a las 08:00 A.M.



EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA
Presidente



DIEGO FERNANDO ÁLVAREZ ROJAS
Secretario General

Elaboró: Jhon Jairo

Revisó: Roque Castillejo.

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

